

33/4

277
1



MERCURIO

REVISTA COMERCIAL

Y

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

IBERO - AMERICANA

AÑO XXXIV

NÚMS. 733-734



BARCELONA 4 DE OCTUBRE DE 1934

Productos Químicos y Abonos Minerales

Superfosfatos y Abonos compuestos de "GEINCO" - Acido sulfúrico - Acido sulfúrico anhídrido - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerina - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de sosa

FÁBRICAS EN

VIZCAYA: Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay :- OVIEDO: La Manjoya :- MADRID :- SEVILLA: El Empalme :- CARTAGENA :- BARCELONA: Badalona :- MÁLAGA :- CÁCERES: Aldea-Moret :- LISBOA: Trafaria

SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LOS PEDIDOS EN

BILBAO: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita" : Apartado número 187
MADRID: "Unión Española de Explosivos" : Apartado número 66
OVIEDO: "Sociedad Anónima Santa Bárbara" : Apartado número 31

Fábrica de Artículos de Ferretería : Fundición
de Hierro Maleable y Colado : Esmaltería

SOCIEDAD ANÓNIMA GIRBAU

CADENAS "GALLE" de acero Siemens
CADENAS "EWART'S" de hierro maleable

POMOS Y MANUBRIOS
DE HIERRO ESMALTADO

FÁBRICA Y OFICINAS :

Travesera de Baix (Las Corts), 15 : Teléf. 33445 - BARCELONA

Fabricación especial de Papel y Pasta Filtro ALBET (Marca el Sol)

Especialidad en Papeles pergamino :- Papeles en general



Rómulo Torrents Albet



Fábricas en SAN PEDRO DE RIUDEVITLLES (Barcelona)

Almacén y Despacho : Calle Diputación, n.º 216 (junto Aribau) : Teléfono 34084 - BARCELONA

Francisco Lacambra Lacambra

Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en el año 1808

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE ORO COLECTIVA DEL TRABAJO 1927

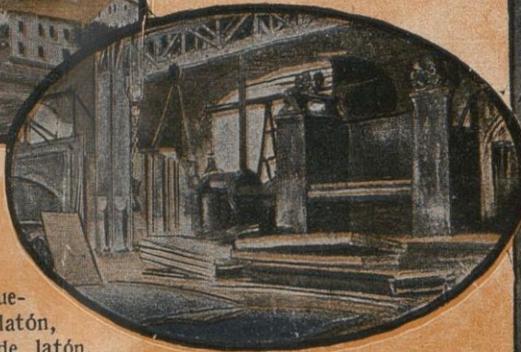


DESPACHO :

ALI-BEY, NÚM. 23

Teléfono número 50807

BARCELONA



Planchas de cobre (hasta 3 metros anchura), Barras de cobre, Alambres de cobre, Discos de cobre, Tiras de cobre (electrolítico), Casquetería de cobre, Planchas de latón, Barras de latón, Alambres de latón, Discos de latón, Tiras de latón, Placas de cobre para hogares de locomotoras

Fábrica de Conductores Eléctricos

CALLE CORTES, 500 - Teléfono 32634

Hilos y cables desnudos, Hilos y cables aislados, Hilos para bobinas (cubiertos con algodón y seda), Cables redondos desnudos, Cables redondos cubiertos, Cables rectangulares, Cables pararrayos, Delgas para colector, Cordones flexibles, Pletinas desnudas, Pletinas cubiertas y toda clase de trabajos especiales en cobre electrolítico para la aplicación del ramo de electricidad

Vidriería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Vidrio, Botellas
y Garrafones, Bomboneras,
Vidrio impreso y estriado

=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 53180
Direc. teleg. : VIDRIERÍA
BARCELONA

Botonería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Botones de Piedra,
Vidrio, Hueso, Asta, Corozo,
Dum y Galalith

=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 52051
Direc. teleg. : VIDRIERÍA
BARCELONA

JUAN Y CAYETANO VILELLA, S. EN C.

BANQUEROS

Apartado de Correos núm. 3 REUS Dirección telegráfica : VILELLA



GRAN HOTEL ITALIANOS

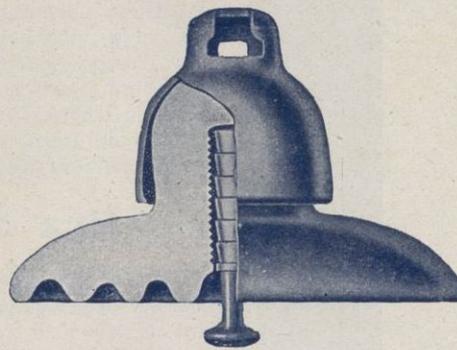
DE PRIMER ORDEN

Calle Ciudadanos, núm. 18 : GERONA

TELÉFONO INTERURBANO N.º 4

Calefacción central : Agua corriente en las
habitaciones : Ómnibus a todos los trenes
Único con Garage en el mismo Hotel

Propietario - Director : RAMÓN GIMBERNAT



Manufacturas Cerámicas, S. A.

Consejo de Ciento, 207 - BARCELONA

FÁBRICAS DE PORCELANA PARA
LA ELECTRICIDAD EN BONANOVA
Y HOSTAFRANCS (Barcelona)

MATERIAL PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS
AISLADORES TELEFÓNICOS Y TELEGRÁFICOS

AISLADORES PARA LÍNEAS DE
ALTA TENSIÓN

PASAMUROS - BORNES PARA TRANSFORMA-
DORES - PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS
DE BAJA Y ALTA TENSION - AISLADORES
:: :: :: PARA FERROCARRILES :: :: ::



ALTOS HORNOS DE VIZCAYA : BILBAO

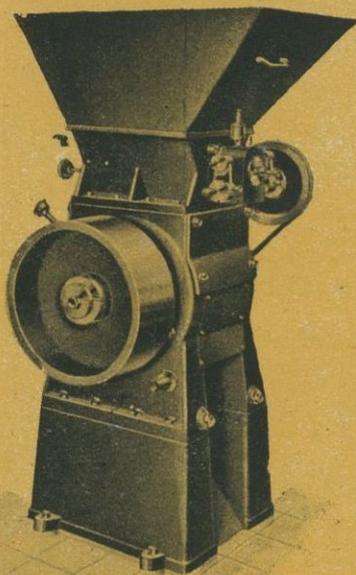
FÁBRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens : ACEROS Bessemer y Martín Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones : CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PCENIX o BROCA, para tranvías eléctricos : VIGUERÍA : CHAPAS gruesas y finas : CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA : CUBOS y BAÑOS galvanizados : LATERÍA para fabricación de envases : ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación COK y sub-productos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

Flota de la Sociedad : ocho vapores, con 53,600 toneladas de carga

Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao



Roca & Guix

≡ Sociedad Limitada ≡



MARCA REGISTRADA

Toda clase de MAQUINARIA PARA GOMA

Especialidad
Prensas eléctricas

Excelentes referencias
de 24 países extranjeros

Nueva máquina para pulverizar la goma. Tipo V R G, Patente número 136298. Producción horaria 250 kg. Fuerza requerida 7 HP. Uno de los últimos modelos de maquinaria de la casa española **Roca & Guix, Sociedad Limitada**, universalmente conocida

Oficinas: TORRIJOS, 42 BIS (G.) - TELÉF. 72162

Talleres

MARTÍ VILANOVA y ALI-BEY (S.M.) - TEL. 52102
CIUDAD REAL, NÚM. 41 (G.) - TELÉFONO 72162

Exportación de Pimentón

ANTONIO PARDO

MURCIA - ESPAÑA

**COMPANÍA ANÓNIMA DE
PRODUCTOS QUÍMICOS**

Cortes, 639, pral. - BARCELONA - Teléfono 13010



Acido Sulfúrico, Acido Muriático, Acido Nítrico, Sulfato Alúmina, Sulfato de Sosa, Sulfato de Hierro, Sulfato de Zinc, Alumbres, Minio de Plomo, Litargirio Polvo, Bisulfato de Sosa, Agua Bidestilada, Sulfuro Ferroso, Sosa Cáustica Líquida, Sulfito de Sosa anhidro y cristalizado.

ESPECIALIDADES :

Acidos purísimos, Amoniaco purísimo, Acidos para Acumuladores, Sulfato de Hierro (clase especial para la Agricultura), Acido Muriático para curtidos

EMILIO M. GAISSERT

VÍA LAYETANA, 39, 2.º - TELÉF. **14132

Dirección telegráfica y telefónica: MÁXIMO

BARCELONA

Importación de Cafés, Cacaos, Especies, etc., etc.

Delegado general para España de

Guardian Assurance Co. Ltd.

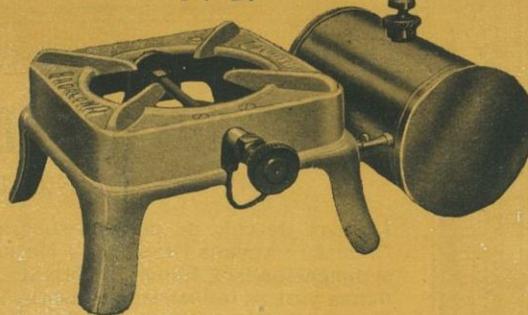
Establecida
en el año 1821



Londres

SEGUROS - ACCIDENTES - INCENDIOS

P. S.



**Hornillos
a Gasolina
Inexplosibles**

Consumo
mínimo
Rendimiento
máximo

FABRICANTES :

Padrós y Soler

San José y de Roses, 34 : BADALONA

Exclusivas disponibles en algunas Repúblicas Americanas

Metales y Platería Ribera, S. A.

MANUFACTURAS DE CUBIERTOS

Alpaca extra blanca - Metal blanco plateado
Aluminio - Orfebrería en Alpaca y Plateado

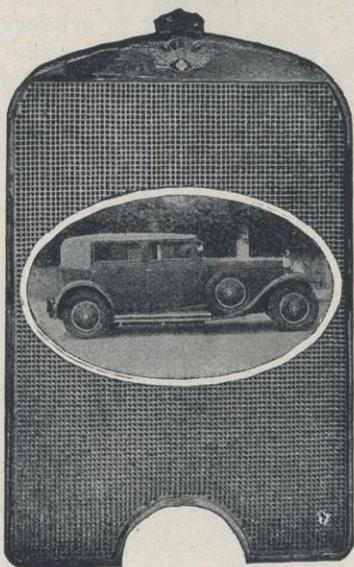
Fábricas en BARCELONA Y SALLENT

Correspondencia y Despacho:

Paseo Triunfo, 57-63 : Teléf. 53887 - BARCELONA



RADIADORES COROMINAS



BARCELONA
MADRID

ESTA ES LA MARCA

QUE
DEBE
PEDIR



*Purga
Refresca
Desinfecta*

Purgante ideal, con su
uso los desarreglos del
estómago e intestinos
desaparecen como por
encanto

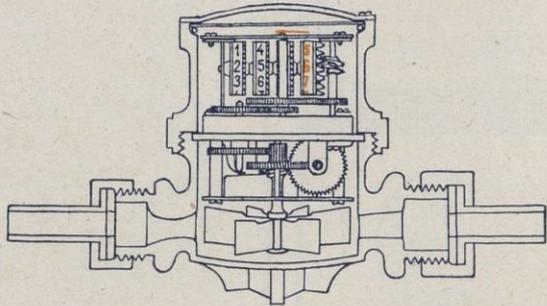
REPRESENTANTES PARA ESPAÑA
GIMENEZ-SALINAS y C.^a, Sagúés, 2 y 4: Barcelona

Gran Fábrica de **CONTADORES DE AGUA**

NERVION

Patentes núms. 115,732 y 126,759

BENGOECHEA Y ZARANDONA



TIPO CORRIENTE

PÍDANSE DETALLES Y PRESUPUESTOS



BILBAO: Irala Barri, 8 - Teléfono 17463

NIC

NARANJA
V. PANSU-BARCELONA

LA COCINA DE GAS MODERNA
Catalana de Gas y Electricidad, S. A. Adm. Pta. del Angel, 20 y 22 - Barcelona
LA MASPRÁCTICA, LIMPIA Y ECONÓMICA

Por estos motivos
SKF
produce los rodamientos de más fama a precios ventajosos.

6 Laboratorios
200 oficinas de venta
15 fabricas
23000 empleados
Minas propias
Bosques propios para la fabricación de carbón vegetal
Siderurgias propias

SKF

RODAMIENTOS A BOLAS SKF S. A.
Cortes, 644 - BARCELONA
Delegaciones:
MADRID, BILBAO, VALENCIA, SEVILLA, LA CORUÑA, MÁLAGA



FÁBRICA DE GOMAS JOSÉ M.^A DE GARAY Y SESÚMAGA

La primera y más importante de España

RETUERTO, 24

TELÉFONO 97153

Dirección Telegráfica y Telefónica : GARAY (Baracaldo)

Para precios y descuentos pídanse detalles
y catálogo ilustrado



BARACALDO (Vizcaya)

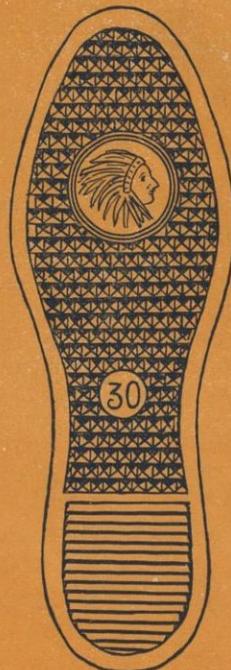
Fábrica de Bolnas
LA CASUALIDAD
NIETOS DE ANTONIO ELOSEGUI
TOLOSA

Teleg. y Telef. : ELOSEGUI-TOLOSA
Clave 5.ª edición mejorada

De Miguel, Larraona y C.^a, S. L.

Oficinas : BOLUETA

Teléfono 14390 - BILBAO - Apartado n.º 379



S
U
E
L
A
S
D
E
G
O
M
A



FISCHER FAG
COJINETES DE BOLAS
 RODAMIENTOS DE RODILLOS
 CILÍNDRICOS, ESFÉRICOS Y CÓNICOS
 BOLAS Y RODILLOS
 DE ACERO

Representante
 exclusivo con de-
 pósito para CATA-
 LUÑA Y BALEARES

A. VARGAS
 BARCELONA
 Madrazo, 58 : Tel. 79546

Gonzalo Masó
 ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones para editores y particulares, Relieves, Encuadernaciones litúrgicas, Devocionarios, Libros de Honor, Albums, etc. Sección especial para bibliofilia
DORADOS A MANO

ARAGÓN, 138 : TELÉFONO 32278
BARCELONA

CASCO ONDULADOR RADIOACTIVO
 25,000 VENDIDOS EN UN MES

A los diez minutos de ponerse el casco, su cabello quedará repleto de ondas permanentes, flexibles y espléndidas. Con el formador que incluimos, puede formarse toda clase de fantasías. Completamente inofensivo y de duración ilimitada. Exito asegurado. Equipo completo, como propaganda, durante ocho días, pesetas 9'50. Indíquese si es para raya al lado (derecho o izquierdo) o para el medio. Tenemos también cascos onduladores para caballeros a 9'50 Ptas.

GIROS A
D. OCTAVIO ANISLE
 Primero Mayo, 23, pral. - BARCELONA (España)

Clarion Radio

98% de pureza de tono

Distribuidor para España : **PLATÓN TEIXIDÓ**
 Calle de la Diputación, núms. 175-181 : BARCELONA

MERCURIO

REVISTA COMERCIAL IBERO-AMERICANA

Año XXXIV

Fundador: D. José Puigdollers Maciá

Núms. 733-734

Director: D. Mariano Viada y Lluch

Oficinas

Barcelona. Vía Layetana, 21
Madrid . . . C. de Velázquez, 96

Suscripción

España . . . Un año 40 pesetas
Extranjero. . . > > 50 >

Barcelona, octubre de 1934

SUMARIO: Un supuesto enigma: La máquina y el obrero, por Baldomero Argente. — El problema del algodón en España, por Ramiro Flórez Nin. — El fracaso del estado socialista ante la historia y ante la economía mundial, por Mariano Viada y Viada. — Comercio hispanoamericano. — La producción y el consumo mundial de carnes. — Memorándum: El extracto de quebracho, por Joaquín Durall. — Orientaciones económicas: Crédito agrícola y cooperativo, por Juan To de Pascual. — Notas de España. — Notas de América



UN SUPUESTO ENIGMA

LA MÁQUINA Y EL OBRERO

III



La máquina es un bien; pero su desarrollo no ha sido beneficioso ni para la sociedad — cuyos males son más agudos hoy que antes — ni para el trabajador, cuya situación — me refiero al conjunto de los hombres que viven de su trabajo, manual e intelectual — es más desamparada y mísera que nunca.

La tendencia de la maquinaria es tan contraria al obrero, que, si aquella lograra hacer innecesario a éste, el obrero tendría que convertirse en mendigo o morir. » Este punto de perfección absoluta de las invenciones que simplifican el trabajo — dice Henry George (*Problemas sociales*) —, parecerá muy remoto, si no imposible de alcanzar; pero es un punto hacia el cual la marcha de los inventos tiende cada día con más rapidez. Y en el enrarecimiento de la población de los distritos agrícolas de la Gran Bretaña, donde las pequeñas heredades se unen para formar otras mayores, y en los grandes campos de trigo trabajados a máquina de California y Dakota, donde se puede recorrer muchas millas en medio de las rizadas espigas sin ver una sola habitación humana, hay indicaciones de la meta final hacia la cual todo el mundo civilizado se precipita. El arado a vapor y la máquina para segar están creando en el mundo moderno latifundios o grandes bienes raíces de la misma clase que los creados por la introducción de los esclavos procedentes de las guerras extranjeras en la antigua Italia. Y parece a mucha pobre gente, cuando se la

echa de sus habituales ocupaciones y se ve obligada a marcharse — del mismo modo que los labradores romanos se vieron forzados a reunirse a los proletarios en la gran ciudad o a vender su sangre para obtener alimento en las filas de las legiones —, como si los inventos que simplifican el trabajo fueran en sí mismos una maldición; y hay hombres que hablan del trabajo como si el fatigoso esfuerzo muscular fuera una cosa deseable. »

Ese hecho reclama una explicación. Y voy a dársela. Sólo que esa explicación no puede contentar a todo el mundo. Hay gentes tan apegadas a sus intereses que prefieren ignorar la verdad a verlos combatidos. Estas gentes causan mucho daño a la sociedad, y aun a ellos mismos se lo infieren, con su obstinación. Ellas son culpables de que los errores más burdos se perpetúen y de que no se apliquen remedios adecuados a los males colectivos. La política ha solido tomarlos en cuenta y transigir con ellos; de ahí su esterilidad. De ese vicio no solamente no se ha curado, sino que está aún más entregada a él. Las consecuencias son inevitables. Veamos la explicación del aparente enigma.

Toda producción de riqueza es, en último término, la aplicación del trabajo a la tierra o a las materias extraídas de la tierra. Sin tierra no se puede ejercer el trabajo.

Las máquinas no son más que instrumentos o medios economizadores de trabajo en la producción de riqueza. Pero aun cuando aumenten el poder productor del trabajo, ningún progreso o invento puede eximir al trabajador de su dependencia de la tierra. Y estando monopolizada ésta, y en poder de una parte de los hombres, como propiedad privada suya,

como estos hombres pueden impedir al trabajo que la use, todas las ganancias que la máquina permite y que primeramente son del trabajo al que auxilian, pueden ser exigidas a éste por los dueños de la tierra en forma de más alta renta o de más alto precio de la tierra misma, como fuente de las primeras materias, o lugar de emplazamiento o de vivienda, o como precio de las materias primas, todas las cuales proceden de la tierra.

Así hemos visto que el desarrollo del maquinismo no ha aumentado ni el interés del capital ni los salarios reales; pero, en todas partes ha aumentado el valor de la tierra. Y más donde mayor es el progreso material: de ahí proviene el fantástico valor de la tierra en las grandes ciudades. Si en algunos lugares u oficios ha habido efectivamente aumento de los salarios reales, no de los nominales, ese aumento ha sido conseguido por la organización de los trabajadores o por otras causas; pero la parte proporcional del aumento de riqueza que han logrado retener los trabajadores, aun en esos casos, ha sido insignificante; y lo mismo les ha ocurrido a los verdaderos capitalistas. Otra parte han conseguido los monopolios. Pero la mayor ha ido a parar a los propietarios de la tierra; y por eso se han acrecentado tan enormemente durante el siglo XIX y lo que va del XX las rentas territoriales en el campo y el valor del suelo en la ciudad.

Comprobación de ello tenemos donde entra el ferrocarril o el tranvía, que son simplemente máquinas economizadoras del trabajo en el transporte. Cuando se construye una línea nueva del «Metro» hacia uno de los suburbios de la ciudad ¿aumenta en aquel suburbio el interés del capital? No. ¿Aumentan los salarios? No. ¿Qué es lo que aumenta en aquel suburbio? Aumenta el valor del suelo, esto es, la renta actual o potencial de aquel suelo capitalizada. Si a tiempo habéis acaparado el suelo en aquella zona, os haréis ricos sin trabajar. Pero el capital y el obrero no ganará más.

«Y lo mismo ocurre — para decirlo con palabras de Henry George, en *Problemas sociales* — con todo progreso o beneficio material. Supongamos que cada rico de Nueva York fuera repentinamente dominado por ese espíritu público que se manifiesta en la Biblioteca Astor y en el Instituto Cooper, y que se convirtiera en una pasión que los condujera hasta arruinarse en la emulación de beneficiar a sus conciudadanos. Supongamos que un hombre como Mr. Gould hiciera gratuitos los ferrocarriles aéreos, se encargara de costear el servicio de incendios y diera a cada casa una comunicación gratuita; y Mr. Vanderbilt, para que nadie lo aventajase, tomara sobre sí el coste de establecer buenos pavimentos y de ensanchar las calles y de que los automóviles circularan gratuitamente, mientras los Astor instalasen bibliotecas en todos los distritos. Supongamos que los millonarios de cincuenta, veinte, diez y aun menos millones, poseídos de la misma pasión, acometiesen aisladamente o juntos y a expensas propias la conducción de un abundante abastecimiento de aguas, que proporcionasen calor, luz y fuerza, libres de pago; que mejorasen y sostuvieran escuelas, abriesen teatros y salas de concierto al público; estableciesen jardines y baños y mercados públicos; abriesen almacenes donde todas las cosas pudiesen ser compradas al por menor por los más bajos precios del por mayor; en una palabra, que hicieran todo cuanto puede hacerse para que Nueva York fuese el sitio más barato y placentero en que vivir. El resultado sería que, mientras más deseable sitio para vivir fuese Nueva York más gente desearía vivir en ella, y los propietarios podrían exigir tanto más por el privilegio de vivir allí. Todos estos beneficios aumentarían la renta.

Y, de igual modo, fuera cual fuese el carácter del progreso, su beneficio, estando monopolizada la tierra, tiene que ir finalmente a los dueños de la tierra. Si los inventos economizadores de trabajo fuesen tan lejos que desapareciese la necesidad de trabajar para producir, el resultado sería que los dueños de la tierra podrían pedir toda la riqueza que fuera posible producir ya que no necesitarían combatirla con el trabajo, ni siquiera en la parte necesaria para sustento de éste. Si los poderes y capacidades de la tierra aumentasen, la ganancia sería también para los propietarios. O si el progreso se realiza en los poderes y capacidades del trabajo, han de ser también los dueños de la tierra, no los trabajadores quienes alcancen las ventajas.»

«Porque siendo indispensable la tierra para el trabajo, aquellos que monopolizan la tierra tienen la facultad de imponer sus condiciones también; o mejor aún, la competencia recíproca de aquellos que no pueden emplearse a sí propios, pero que, no obstante, necesitan encontrar tra-

bajo o han de perecer, fuerzan los salarios hasta al más bajo punto en que las costumbres de las clases trabajadoras les permiten vivir y reproducirse. En todos los países donde la tierra está monopolizada plenamente, los salarios del trabajo corriente tienen que permanecer en ese punto, y hacia él tienden los demás salarios, manteniéndose elevados sólo por las condiciones especiales, artificiales o de otra clase, que dan al trabajo en algunas ocupaciones salarios más altos que en otras. Y, de igual modo, ningún progreso, ni siquiera en el poder del trabajo mismo, provenga de la instrucción, del aumento de la fuerza muscular o de la capacidad para dormir menos y para trabajar más horas, puede elevar la recompensa del trabajo por cima de ese punto. Esto lo vemos en los países y en las ocupaciones donde el trabajo de las mujeres y de los niños ha venido en ayuda del que naturalmente es el sustentador de la familia. Y al propio tiempo, todo aumento de la economía y ahorro sólo puede, en cuanto se hace general, disminuir, no aumentar la recompensa del trabajo.

Esta es la «ley de bronce» del salario, según la denominan los socialistas; la ley que fija los salarios en el mínimo con que los trabajadores consentirán vivir y reproducirse. Está admitida por todos los economistas, aunque la mayoría de ellos la atribuyan a causas distintas de la verdadera. Es patentemente un resultado inevitable de hacer la tierra, de la cual todos tienen que vivir, propiedad exclusiva de algunos. El dueño del suelo es necesariamente dueño de los hombres que viven sobre él. Estos son tan verdadera y plenamente esclavos, como si la propiedad sobre su carne y sobre su sangre fuera admitida. Su mutua competencia por obtener de él medios de vida tiene que compelerles a darles todas las ganancias, salvo los necesarios salarios de esclavitud, esto es: lo bastante para conservarse con aptitud para trabajar y mantener su número. Y así como ningún posible aumento en el poder de su trabajo ni restricción alguna en los gastos de su vida puede beneficiar al esclavo, tampoco puede, cuando la tierra está monopolizada, beneficiar a aquellos que no tienen sino su trabajo. Solamente puede aumentar el valor de la tierra; la porción del producto que va a los propietarios. Y siendo este el caso, el gran empleo de la maquinaria, la mayor división del trabajo, el creciente contraste en la distribución de la riqueza, acarrea a las masas trabajadoras daños positivos, haciendo su suerte más pesada y más desesperada a medida que el progreso avanza. Ni siquiera la cultura aumenta otra cosa que la capacidad para padecer. Si el esclavo tiene que continuar siendo esclavo, es una crueldad instruirle.»

Ese es el fenómeno que observamos a lo largo del siglo XIX; el trabajo y el capital abarataron; durante ese siglo se formó el proletario y nunca fué más bajo el interés del capital; pero las rentas crecieron prodigiosamente, absorbiendo a favor de sus detentadores toda la mayor riqueza producida. Signo de ese crecimiento de las rentas fué el prodigioso incremento que tomó el valor de los solares en las grandes ciudades, valor que es la capitalización de la renta, efectiva o potencial, que la propiedad de aquel pedazo de suelo es susceptible de dar.

Si la colectividad tomara esas rentas para beneficio común, esto es: para subvenir a los gastos comunes, el desarrollo de la civilización sería hacia la mayor igualdad económica de los individuos, elevaría gradualmente el nivel de bienestar de éstos e iría suprimiendo la miseria a medida que las máquinas, y con ellas el poder productor de riqueza, se multiplicaran. Pero como dejamos que las tomen y se las apropien injusta e indebidamente los particulares, esto es: una parte de los ciudadanos de cada país, el desarrollo de la civilización es hacia una desigualdad cada vez mayor: ese proceso crea el millonario, pero también crea su contrapartida, el mendigo.

Y esa creciente desigualdad que desmoraliza a todos, a los unos por su ociosidad y lujo no ganados, a los otros por su miseria y ansiedad constantes, arroja sobre las sociedades contemporáneas los fermentos de rebeldía, inquietud y podredumbre que ante los ojos están gangrenando la civilización, y acabarán por matarla si la injusticia fundamental no se remedia a tiempo.

He ahí cómo el progreso mecánico, el desarrollo del maquinismo, que debía ser un instrumento de la liberación humana y el camino hacia la redención del hombre, se convierte, por virtud de la institución jurídica de la propiedad privada de la tierra, piedra angular de nuestra actual civilización y de la organización económica moderna en agente de la más

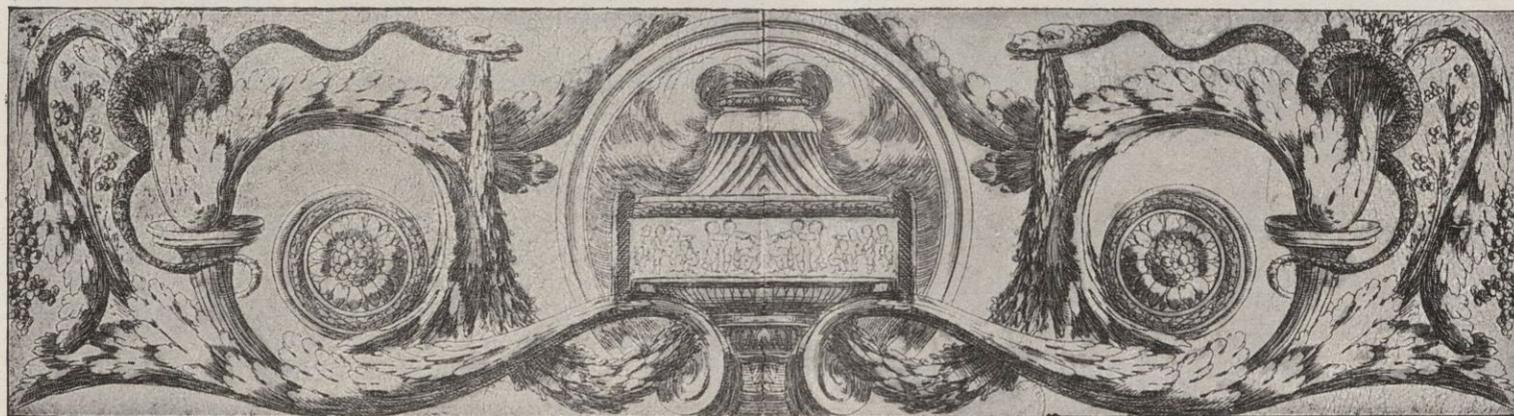
monstruosa injusticia, y en causa del embrutecimiento de las masas y de la degradación universal.

* * *

Y es que, con la máquina, viene al hombre un gran poder; más que sea un poder benéfico, hemos de utilizarlo conforme

a la ley moral, que, en las relaciones sociales, es la ley de la justicia. Y la ley de justicia, ¿qué es sino la idea cristiana de la hermandad de los hombres y de la común paternidad de Dios, la idea «revolucionaria» de la fraternidad, comen-
tándose sobre la libertad y la igualdad de derecho nativo de todos los hombres? Por eso la propiedad privada de la tierra es incompatible con el genuino sentimiento cristiano; porque es la violación audaz e impía de la ley moral.

Baldomero Argente



EL PROBLEMA DEL ALGODÓN EN ESPAÑA



Es tema de palpitante actualidad y que no ha de perderla porque se trata de un problema vivo, de muy difícil solución, harto lejana, indudablemente, y que afecta de modo singular a nuestra economía.

Presenta, no obstante, como faceta optimista, el hecho de que el Poder público y el Parlamento, acuciados por los importantes elementos que entran en juego interesados en la transformación y consumo de tan fundamental producto, le vienen prestando una atención que traerá, como bienhechora consecuencia, la de encauzarlo en sentido netamente nacional, o sea ir aportando medios y soluciones concordantes con los verdaderos y legítimos intereses españoles. Hay que ir de modo consciente, resuelto y acelerado hacia el cultivo del algodón en España, en aquellas regiones cuyo clima y suelo lo permitan y aconsejen, estimulándolo sin cesar hasta alcanzar el máximo resultado posible y una cosecha anual algodонера que cubra, hasta donde se pueda, el volumen que se precisa para hacer frente a las exigencias de nuestra industria textil y demás formas de consumo.

Lo extraño y lamentable es que hayamos llegado hasta hoy en la desdichada situación en que nos encontramos sobre el particular, es decir, con una producción algodонера indígena escasísima, a pesar de que la planta es de fácil aclimatación en la mitad meridional de España y de que existe una cierta tradición de su cultivo, así como planta de adorno, desde tiempos de los romanos, en los jardines de Itálica, y como planta de aprovechamiento durante la dominación musulmana y con posterioridad a ella, pues durante el reinado de Carlos III se protegió a los cultivadores de algodón y se llegó a una producción de dos millones de kilogramos, siendo muy estimadas las fibras del algodón andaluz y singularmente del que se obtenía en tierras de la costa mediterránea granadina.

Durante el siglo XIX languideció, hasta desaparecer, el cultivo de la planta algodонера en España, absurdo de difícil explicación por coincidir con el desenvolvimiento de una industria textil que precisaba aquella materia prima en cantidades importantísimas, si bien se acostumbró a emplear la exótica, importándola de América.

Nadie cuidó con eficacia de evitar el torpe quebranto que el abandono del cultivo algodонера infligía a la economía del país, haciéndonos abúlicamente tributarios del extranjero en un aspecto que con buena política agrícola podíamos abastecernos o cuando menos aliviar en mucho esa crecida importación de balas de algodón que hoy excede de las trescientas mil al año, con un desembolso de trescientos millones de pesetas.

Comenzó el actual siglo sin que el algodón se cultivase en España y fué un indiano, don Federico Crespo, cultivador antes de la planta en México, quien la sembró en tierra sevillana en el año 1913 y quien supo patrióticamente demostrar a los numerosos y acertados imitadores que a partir de entonces surgieron, que el tal cultivo era no sólo posible y adecuado para muchas tierras españolas, sino remunerador y con fácil y segura colocación para el fruto, como se demostró con la rápida adquisición que del mismo hicieron algunos fabricantes de tejidos, al comprobar que la fibra del algodón español era mejor que la del americano. El resurgir de este cultivo tuvo lugar bajo favorables auspicios, y a ello contribuyó no poco el interés que despertó en el último Rey y que se tradujo en la creación por el Estado de una Comisaría especial para intensificar el cultivo, extendiéndolo al mayor número posible de agricultores a los que se facilitaba semilla para la siembra y las enseñanzas y el ejemplo de la Factoría que se estableció en Tabladilla (Sevilla), que llegó a ser una de las mejores en su género.

La marcha progresiva que se desarrolló en el cultivo del algodón, a partir de la época indicada, tuvo algún retroceso en estos últimos años por causas más de carácter social que agrarias, si bien ahora, ante el mejoramiento de circunstancias que ofrecen mayores garantías para el sostenimiento del tradicional principio de autoridad, vuelven los empresarios agrícolas de Andalucía a poner en práctica sus propósitos de ampliación de los cultivos que se ofrecen como más prometedores y entre los que se encuentra la planta algodонера.

Para la mejor inteligencia de lo que el incipiente cultivo del algodón representa en España, demos a conocer algunas cifras, si bien haciendo la salvedad de que la actual producción es nimia, casi insignificante en comparación de lo que se desea y se aspira a conseguir, advirtiendo, al propio tiempo,

que la cosecha algodonera indígena que vamos a comentar se refiere al año 1932, uno de los que se caracterizaron, precisamente, por esa depresión o retroceso en las empresas agrícolas de Andalucía, a que antes nos hemos referido. La planta algodonera cubrió poco más de ocho mil hectáreas, en cultivo preferentemente de regadío, rindiendo una cosecha de tres millones largos de kilogramos de algodón en bruto, que produjo la tercera parte de fibra, en su mayoría muy selecta, cuya blancura, uniformidad, resistencia y longitud vienen acreditando una clase excelente, al extremo de que al algodón nacional se le ha llamado, y con razón, el « oro blanco ». El kilogramo de algodón en bruto se pagó, por término medio, a 97 céntimos de peseta y, además, los cultivadores disfrutaron de las ventajas, ayudas y subvenciones que les aseguraba la Comisaría del Estado.

La producción algodonera antes aludida afectó a nueve provincias y su distribución fué la siguiente:

CULTIVO DEL ALGODÓN EN EL AÑO 1932

Provincias	Superficie Hectáreas	Producción en Q. M.		Valor de la producción Pesetas
		Algodón	Fibra	
Sévilla	6,166·72	24,846·7	8,376·1	2.422,138·45
Córdoba	1,064·86	4,719·9	1,591·1	466,415·35
Huelva	390·41	1,227·2	413·7	119,211·30
Badajoz	411·80	448·8	151·3	43,741·70
Cáceres	33·76	76·8	26·9	6,945·20
Ávila	87·31	65·2	22·0	5,993·61
Cádiz	10·65	30·7	10·3	3,009·25
Jaén	1·25	1·7	0·6	102·60
Toledo	0·50	0·5	0·2	49·00
Totales	8,167·26	31,417·5	10,591·2	3.067,606·46

En el mismo año de 1932, la protección del Estado a los cultivadores del algodón nacional se modificó y concretó en el Decreto de 22 de marzo, por virtud del cual fué substituída la anterior Comisaría por el Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero, a cuyo organismo se asignaba la aspiración de extender dicho cultivo a 100,000 hectáreas en las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva, Málaga, Granada, Almería, Badajoz, Cáceres y Toledo. El indicado Decreto dispuso que se diera a los cultivadores 100 pesetas de subvención por hectárea dedicada a cosechar algodón. Pero posteriormente, nuevas disposiciones oficiales han alterado la forma estimulante o subvencionadora en el sentido de garantizar al agricultor el saneado precio de 1·30 pesetas por kilogramo de algodón en bruto.

Los beneficiosos resultados no se han hecho esperar y, sólo la provincia de Sevilla, ofrece a la planta algodonera, para la presente campaña de 1934, terreno adecuado de 18,000 hectáreas.

La Factoría de Tabladilla prosigue sus estimables estudios para la obtención de semilla que responda a las mayores exigencias que se puedan apetecer y aconseja a los cultivadores mucho cuidado en el preparado y en la elección del suelo que haya de dedicarse a este cultivo, a fin de no hacer fracasar una empresa de tan importante envergadura.

Prosiga adelante el estímulo inteligente y eficaz del Estado hacia los cultivadores del algodón, a los que se ofrece el horizonte amplísimo de que pueden reforzar con todo entusiasmo la producción, sin temor a encontrarse un día sin poder dar salida al fruto por ausencia de demanda. No se olvide que mensualmente consumimos cerca de 7 millones de kilogramos de algodón limpio y que la balanza comercial española se lesiona al año, por causa del algodón, con la salida de 300 millones de pesetas que hay que reducir a lo estrictamente indispensable y en el plazo más breve posible.

Ramiro Flórez Nin





El fracaso del estado socialista ante la historia y ante la economía mundial

IV

La sociedad romana



ROMA! Para los profesionales del Derecho, el nombre de Roma es evocador de la sociedad jurídica en su idea más perfecta. El Derecho de Roma ha gobernado la humanidad civilizada durante toda la era cristiana hasta nuestros días, y en España, aun hoy, las regiones en que el espíritu nacionalista jurídico está más arraigado, ostentan como fuente supletoria de sus derechos consuetudinarios el Derecho romano.

La sociedad romana, como todas las de la antigüedad coetáneas a su época, era en los primeros tiempos lindantes con la prehistoria, basada en la familia, en la asociación de familias o tribus, y en las *gens*. Pero en ningún pueblo como en el romano, se conservó más amplia y duraderamente el espíritu patriarcal de la familia.

La familia en Roma lo fué todo. Era el *pater familiae* en los primeros tiempos de Roma y hasta muy cerca de la era cristiana, señor y árbitro absoluto de la vida y hacienda de los suyos. *Pater familiae uti legasit super pecunie tutelavit rei, ita jus esto*. El padre de familia romano era el guía, el consejero, el juez, el apoyo, en fin, de toda la familia; y precisamente por este culto a la familia tan ponderado, la sociedad romana fué durante siglos el árbitro de la humanidad. Y merced a la ciencia de sus instituciones jurídicas ha conservado y conserva su espíritu al través de los siglos hasta nuestra época.

Claros son las diferencias entre la sociedad romana y la sociedad griega, así como con la asiria y la caldea. Si Grecia fué la cuna de la democracia, Siria y Caldea lo fueron del despotismo autocrático; Roma fué la paladina del espíritu y la tradición familiar, del régimen patriarcal, consecuencia natural del ensalzamiento de la familia.

De la familia a la *gens*, de ésta a la curia y de ésta al pueblo organizado en aquel arquetipo de ciudad-estado que se llamó Roma, he aquí todo el armazón de la sociedad romana aun en la época imperial. La familia romana era de costumbres harto sencillas. Pueblo agrícola en sus primeros tiempos, de un orden de coordinación perfectamente ligado, obedeciente y sumiso al patriarca de la *gens* o al *pater familiae*, eran pocas sus necesidades y menos sus ambiciones.

El culto familiar era tan grande, que el romano patricio, es decir, el descendiente de los fundadores de la ciudad, usaba su propio nombre, el pronomen, pero antepuesto al conmemorativo del vínculo familiar, el *nomen gentile* o *cognomen*, el apellido moderno.

Más tarde, siguiendo la evolución natural de las sociedades en cada época de la Historia, con la expansión y las

conquistas, la patriarcal sociedad romana se fué entregando al vicio y a la molicie, respetándose, empero, el espíritu y preponderancia familiar hasta el último momento de su vida. Más adelante podremos ver la curva que todas las sociedades en su época han seguido simétricamente, de nacimiento por la frugalidad, de crecimiento por el desarrollo de sus ciencias, de su arte o de sus conquistas, y de decadencia por su lujo y banalidad.

Y concretándonos por ahora a Roma, vemos cómo coetáneamente, con el advenimiento de César, se transforma la ciudad en populosa urbe en la que el mundo entonces conocido y civilizado tiene el centro eje de su actividad. Roma se convierte en metrópoli de un millón de habitantes. El ensordecedor ruido de su tránsito rodado por el empedrado de las calles y grandes vías, el griterío de los mercaderes, las voces de los esclavos pidiendo a latigazos paso para las literas en las que las matronas verifican sus visitas, sus idas a los templos o a los baños públicos, todo, da idea de una cosmópolis al estilo moderno en la que nada faltaba, desde los grandes espectáculos, pasando por los prostíbulos, hasta los anuncios callejeros, los lujosos comercios, o las paredes tiznadas con carbón con frases injuriosas, satíricas u obscenas. Sólo por las noches la ciudad señora del mundo dormía sumida en las tinieblas. Por sus calles casi desiertas transitaban (como hoy) borrachos, ladrones, prostitutas. De vez en vez, una serie de puntos luminosos en la noche anunciaba el desfile de algún aristocrático personaje precedido y seguido por las antorchas de sus servidores. Y acto seguido, la frase tabernaria rompía por unos momentos más el silencio. El Tiber, como muchos siglos después, guardaba sigilosamente el secreto que luego el mar tragaba para siempre sin dejar rastro.

* * *

Roma, a nuestro modesto juicio, nos da cumplida enseñanza de los resultados que se obtuvieron con muchos ensayos sociales que hoy se practican como grandes novedades.

Mientras la sociedad romana se contuvo en el estricto espíritu familiar, en las labores del campo y en la ganadería, Roma fué una arcadia en la que la felicidad tenía su asiento.

Cuando al influjo del comercio, de la industria y de las conquistas territoriales la población fué creciendo cobijando en su seno multitud de gentes dentro de los lindes de la ciudad-estado, en una palabra, cuando la gran metrópoli dejó sentir su atracción sobre el campo despojándolo y desatendiéndolo, el hambre y la miseria se enseñorearon de las clases bajas que antes vivían felices, y la revolución social tuvo campo abonado para producirse repetidas veces.

Y cuando Roma en el paroxismo de su riqueza y poderío llegó a creer que bastaba su nombre, la visión de sus águilas invictas para dominar a los pueblos, el extranjero llegó y sólo dejó de Roma el recuerdo de su espiritualidad imperecedera.

¡Curva inflexible que se repite en cada ciclo de la Historia de la humanidad!

* * *

La leyenda de la fundación de Roma es hermosa, y no vale la pena de destruirla. Rómulo y Remo, hijos del dios Marte y de la vestal Rea Silvia, hija, a su vez, de Numitor, rey de Albalonga, descendiente de Eneas de Troya. Estos dos hermanos en 753 (a. J.) por mandato de su abuelo Numitor, se dirigieron a la colina Palatino, una de las siete de la hoy ciudad, y fundaron la que nos ocupa. Amamantados por una loba, habían crecido Rómulo y Remo como dos buenos hermanos, hasta que fundada la ciudad, fué tal el orgullo que en los dos hermanos se despertó, que cada uno luchó contra el otro para darla su nombre. Remo murió en la lucha, y Rómulo fué proclamado rey de la nueva ciudad.

Roma, desde su fundación, nos suministra la primera idea en la antigüedad, del Estado perfecto como sociedad organizada para el cumplimiento de sus fines.

Rómulo en 753-16 nombra de entre los que le ayudaron en la fundación de la ciudad y luchas sucesivas, a cien padres de familia para que le ayuden en sus decisiones. De estos cien padres (*patres*) descienden los patricios, aquella orgullosa clase social de Roma que tanto hizo por el desarrollo del Estado.

Pero en el nuevo Estado faltaban mujeres, elemento esencial para la vida de una nación. Y he aquí, que tras la leyenda de Rómulo y Remo, viene el no menos legendario rapto de las cien mujeres sabinas. Se enciende una guerra entre Rómulo y Tito Tacio, rey de los sabinos, pero las mujeres raptadas interceden por sus maridos, y acuerdan que Rómulo y Tito Tacio reinen juntos en Roma. Rómulo muere, y como hijo de los dioses es arrebatado al olimpo.

Suceden a Rómulo en el reinado Numa Pompilio (715-673) de origen sabino y Tulo Hostilio (673-641), quien después de varias guerras y de la destrucción de Albalonga convierte a Roma en cabeza de la latinidad, que ha conservado hasta hoy. Anco Marcio (641-616) organizó la plebe a base de la gente procedente de los países conquistados a la cual obliga a residir en la ciudad de Roma, y ensancha sus dominios hasta el mar fundando el puerto de Ostia, que desde entonces ha sido el puerto de Roma.

Tarquino Prisco (616-578), primero de los reyes tarquinos, da un nuevo avance a la ciudad después de reafirmarla como cabeza de la latinidad, construyendo obras tan importantes como la Cloaca máxima, el Foro, el Circo, las Murallas y el templo de Júpiter Capitolino. Asesinado el primer Tarquino, sube al trono su hijo bastardo Servio Tulio (578-534), el cual reforma la organización del Estado romano con la Constitución serviana, dividiendo a la sociedad en cinco clases, substituyendo los comicios curiados, (asamblea legislativa) por los centuriados, esto es, los componentes de las centurias del ejército. Establece el servicio militar, ensancha la ciudad, construye nuevos muros, templos y otras obras de arte, y muere asesinado.

Tarquino el Soberbio, hijo de Tarquino Prisco, último de la Monarquía romana, sube al trono, pero desde el primer momento son tantos sus errores políticos que una sublevación, al mando de L. Junio Bruto, lo expulsa del territorio y se

proclama la República aristocrática romana, vulgarmente llamada el Consulado, por estar regida por dos cónsules elegidos entre los patricios romanos.

En este punto de la historia de Roma, encontramos las mismas causas y los mismos efectos que en la sociedad griega que antes hemos estudiado. Con el aumento de población, la afluencia de nuevas gentes, el desarrollo del comercio, de la industria y de las artes, llega un momento en que, frente al patriciado, la clase aristocrática descendiente de los fundadores de la ciudad, detentadora de la riqueza rústica y urbana y celosa guardadora de las leyes rituales, del ascetismo de las primeras épocas, surge una plutocracia menos ilustrada, sin tradiciones conservadoras como es lógico, rica como el patriciado, con más facilidades que éste por cuanto puede movilizar continuamente sus riquezas y acrecerlas. Y esta plutocracia, una vez obtenido el dinero que la hace feliz y poderosa materialmente, aspira, por ese desenvolvimiento tan natural de las sociedades, a compartir con el patriciado la riqueza y la influencia espiritual que dan las investturas de los cargos públicos, el Senado y las Magistraturas, celosamente guardadas por los patricios.

Al caer, pues, la Monarquía y adueñarse la República del régimen del Estado romano, se esboza ya esa lucha de clases que días tan amargos iba a proporcionar a la ciudad. Pero lo curioso del caso es que la República romana no vino por un movimiento de abajo arriba, sino por otro de arriba abajo. La República romana fué un acto de protesta del patriciado contra la política de los Tarquinos, que protegían excesivamente a la plebe complaciéndose en ponerla con sus privilegios frente al orgullo de los patricios. Los Tarquinos eran extranjeros; la plebe, formada por extranjeros también; y a los descendientes de los fundadores de Roma les pareció harta burla ya, que esos reyes apoyasen a la plebe tan extranjera como ellos dentro de los muros de una ciudad que sólo por los patricios existía. Y como protesta, el patriciado no tuvo inconveniente en expulsar la Monarquía al objeto de establecer con la República el predominio, muy resquebrajado, de sus privilegios aristocráticos.

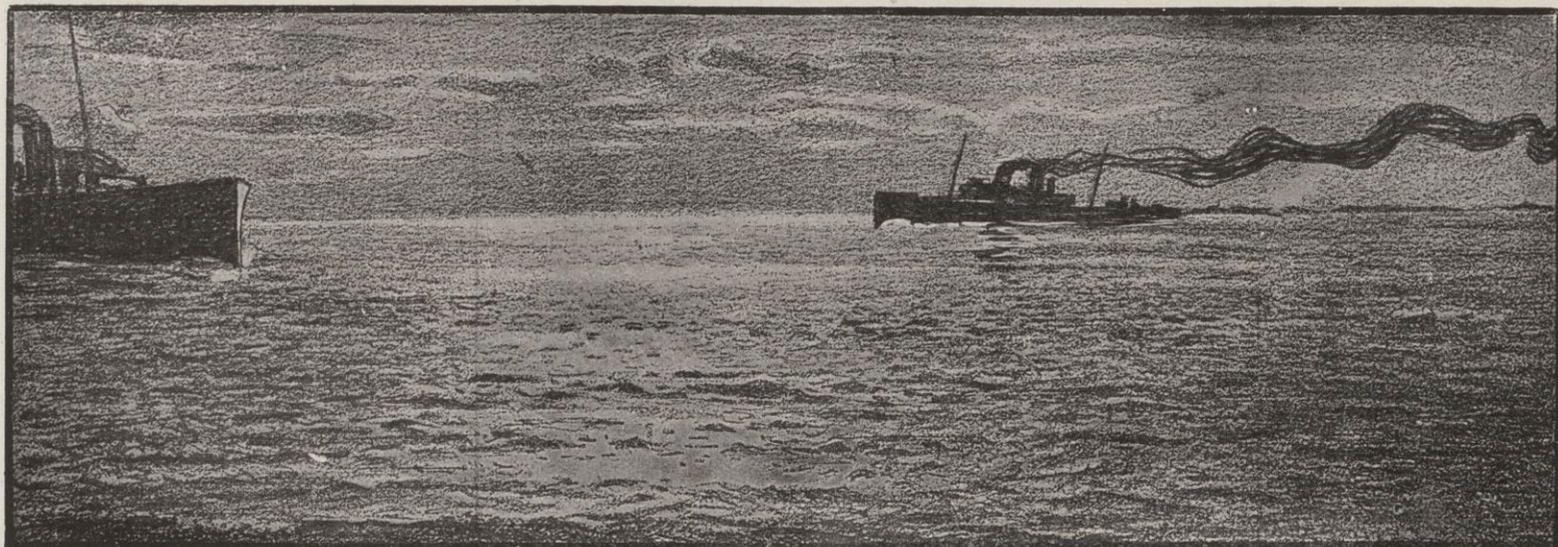
* * *

Con la República comienza la historia gloriosa de Roma, ese pueblo que a través de la humanidad ha dejado las huellas indelebles de su civilización y de su genio político. Con la República se consolida un Estado que, irradiando su influjo desde los muros de la ciudad, abarca un área de influencia tan grande, que llega a España, Portugal, las Galias, Italia, norte de Africa, Mesopotamia, Siria, Rumania. Y Roma, con una visión de conjunto formidable, mantiene a todos los pueblos sojuzgados no con la fuerza de un grande ejército, sino con las fuerzas combinadas de su Derecho y de una sabia autonomía creada *ad hoc* según la idiosincrasia de cada país conquistado. Con el comienzo de la República romana damos fin a este pequeño bosquejo histórico de las sociedades constituidas en la antigüedad, bosquejo que hemos creído de interés para aquellos no iniciados a fin de comprender mejor lo que más adelante se dirá.

Y cortamos aquí la narración histórico-política, porque, como decimos más arriba, la República romana no trae ya la idea definitiva del Estado constituido en su pleno desenvolvimiento, tan pleno, que, salvo las variaciones inherentes a las circunstancias de lugar y tiempo, los Estados modernos siguen las huellas del Estado romano que se perfeccionó con la República, y al que nos referiremos episódicamente en el transcurso de este estudio.

Mariano Viada y Viada





COMERCIO HISPANOAMERICANO

SEGÚN los datos recogidos por el « Instituto de Economía Americana », la exportación por Barcelona a diversas Repúblicas de América, en el primer semestre de 1934, ha sido la siguiente :

ARGENTINA

Los productos españoles exportados a la República Argentina por el puerto de Barcelona, durante el primer semestre de 1934, según los manifiestos consulares argentinos, han sumado 2.606,468 kilogramos con un valor de 7.707,955 pesetas, distribuyéndose así: Tejidos de algodón, 1.902,963; aceite de oliva, 981,952; tejidos de lana, 425,663; libros impresos, 410,196; ácido tartárico, 401,039; corcho y sus manufacturas, 339,854; carburo de calcio, 300,060; papel de fumar, 277,188; papel para imprimir y escribir, 244,242; pelo de conejo, 223,734; maquinaria y accesorios, 210,457; almendras, 173,121; tejidos para corsés, 154,631; pábilos de algodón, 154,580; botones, 104,885; cartulina, 83,306; tejidos de lana y algodón, 76,107; panas de algodón, 73,829; cintas de algodón, 70,154; recambios de algodón, 66,035; avellanas, 64,739; productos farmacéuticos, 63,289; perfumería, 62,888; muebles y madera trabajada y en chapas, 54,895; aguas minerales, 50,625; hilo de algodón, 37,902; alfombras, 34,170; productos químicos, 33,250; tejidos de algodón y goma, 29,897; naipes, 27,520; pulpa de albaricóque, 26,460; fruta seca, 25,640; cáñamo, 24,480; trenzas y trencillas de algodón, 23,075; encajes de algodón, 22,816; cal, 21,392; hilados de borra, 21,136; medias y calcetines de algodón, 20,584; películas cinematográficas, 20,566; aparatos eléctricos, 19,909; tejidos de algodón y seda, 18,976; papel para música, 17,891; anís en grano, 17,000; papel calado, 16,525; cintas metálicas, 15,940; cuadros al óleo, 14,600; pieles, 13,675; cordones vegetales, 13,323; vinos, 13,505; algodón hilado, 13,430; tejidos de algodón y cáñamo, 13,223; tejidos de punto, 13,000; hojas de afeitar, 12,670; boinas, 11,209; embutidos, 11,070; juguetes, 10,484; barita y sulfato de barita, 10,000; ferretería, 8,486; tejidos de lana y yute, 7,483; encajes de algodón, 7,126; repuestos para telares, 6,425; anilinas, 5,595; objetos para el culto, 5,070, etc.

BOLIVIA

La exportación por Barcelona a la República de Bolivia en los primeros seis meses de 1934, ha sumado 113,161 pesetas, correspondiendo 40,086 a enero, febrero y marzo y 73,074 a abril, mayo y junio. Por clases los envíos se han

clasificado así: Substancias alimenticias y bebidas, 8,329 pesetas; artículos manufacturados, 90,748, y paquetes postales, 7,329 pesetas. A la Aduana de La Paz se ha exportado por valor de 3,540 pesetas de almendras, 2,675 de aceite de oliva, 1,780 de pimentón y 384 de vino tinto y blanco y 57,708 pesetas de toallas de algodón, 13,357 de tapones de corcho, 5,386 de papel para cigarrillos, 3,748 de tejidos de algodón, 3,066 de mantas de algodón, 1,803 de felpas de algodón y 805 de planchas de cinc. A la Aduana de Oruro, por 2,625 pesetas de aceite de oliva, 1,600 de discos de corcho, 955 de tejidos de algodón, 638 de hilados y torcidos de algodón, 807 de impresos, 583 de trajes de punto y boinas, etc.; y a la Aduana de Uyuni, por 4,080 pesetas de aceite de oliva. También fueron dirigidos a La Paz, envíos por 3,712 pesetas en paquetes postales (medias para señora, 1,975; camisas de punto, 1,229; calcetines de algodón, 507); a Oruro, por 2,387 (medias de señora, 1,710; corbatas y pañuelos, 677), y a Potosí, por 1,229 (calcetines, medias y manteles, 1,059 y perfumería, 170 pesetas). En total, los bultos exportados alcanzaron 296 con un peso bruto de 5,929 kilogramos.

COLOMBIA

La exportación por el puerto de Barcelona a los de la República de Colombia en los primeros seis meses del año actual, ha sumado 425,220 kilogramos por valor de 1.729,420 pesetas oro, correspondiendo 203,690 a enero; 188,715 a febrero; 422,895 a marzo; 274,290 a abril; 307,570 a mayo, y 332,240 pesetas oro a junio.

CHILE

Los productos exportados por el puerto de Barcelona a la República de Chile, en el primer semestre del año 1934, alcanzaron un peso de 741,814 kilogramos y un valor de 1.950,935 pesetas. Los artículos exportados fueron los siguientes: Tejidos de algodón, 548,897 pesetas; manufacturas de corcho, 320,209; aceite de oliva, 234,302; carburo de calcio, 216,500; papel para cigarrillos en bobina, 216,681; tejidos de lana, 91,935; confecciones de algodón, 66,288; ácido tartárico, 42,500; maquinaria, 29,438; seda artificial hilada, 27,084; papel para cigarrillos en resma, 22,499; tejidos de seda natural, 19,111; tejidos de seda artificial, 15,025; tejidos y géneros de punto de lana y algodón, 14,170; confecciones de seda artificial, 13,114; hilachas de algodón, 11,870; confecciones de seda artificial y algodón, 7,120; tejidos de seda artificial y algodón, 6,320; especialidades far-

macéuticas, 6,211 ; hilados de algodón, 5,996 ; tejidos de algodón y yute, 5,974 ; hilos para coser de algodón, 5,140 ; confecciones de lana, 4,657 ; lana para tejer, 4,300 ; pañuelos y tejidos de lino, 3,681 ; semillas de cebolla, 2,730 ; cuadros al óleo, 2,500 ; películas cinematográficas, 2,290 ; peines de asta, 1,175 ; arroz, 725, y varios, 2,493.

La exportación total de España a Chile, de enero a junio de 1934, ha ascendido a 2.275,417 pesetas.

EL SALVADOR

En los primeros seis meses del año actual se han exportado a la República de El Salvador, por el puerto de Barcelona, mercancías que pesaban 69,327 kilogramos, por valor de 290,038 pesetas, distribuyéndose así: Papel para cigarrillos, 92,100; perfumería, 32,661; aceite de oliva, 17,956; género de lana, seda y algodón, 16,443; industrias no denominadas, 11,141; vinos y licores, 8,514; botones de corcho, 3,392; anís en grano, 2,467; productos farmacéuticos, 728, y varios, 83,928 pesetas. Los fardos postales remitidos a El Salvador durante el mismo período sumaron 145, por un valor declarado, con sus correspondientes gastos, de pesetas 11,473. En los mencionados paquetes se han enviado: perfumería, productos farmacéuticos, géneros de lana, algodón y seda, libros impresos, etc.

GUATEMALA

La exportación de Barcelona a la República de Guatemala, de enero a junio de 1934, ha sumado 1,577 bultos, de ellos 159 paquetes postales, con un peso total de 57,671 kilogramos y un valor de 192,458 pesetas, de las que correspondieron 20,854 a los citados paquetes. Los artículos exportados se repartieron como sigue: aceite de oliva, 76,586 pesetas; perfumería, 33,515; conservas, 13,928; productos farmacéuticos, 11,866; corcho y sus derivados, 10,178; vinos y licores, 7,138; tejidos, 5,539; pieles sin confeccionar, 4,179; artículos de papelería, 3,195; géneros de punto, 2,978; libros, 2,130 y varios, 21,222 pesetas.

MÉXICO

En los meses de enero a junio de 1934 se han exportado, por el puerto de Barcelona, a los Estados Unidos mexicanos, mercancías por valor de 2.165,560 pesetas, correspondiendo 381,439 a enero, 281,467 a febrero, 493,667 a marzo, 405,239 a abril, 397,144 a mayo y 206,604 pesetas a junio. El número de bultos fué de 7,722 y su peso total de 648,156 kilogramos. Por el peso los artículos exportados se distribuyen de la manera siguiente: Papel para cigarrillos, 298,983 kilogramos; maquinaria, 44,274; semilla de alfalfa, 32,300; vinos, 31,625; ácido tartárico, 28,247; manufacturas y desperdicios de corcho, 25,065; aceite de oliva, 23,989; alcaparras en salmuera, 19,240; almendras en grano, 18,675; alpargatas, 17,318; Losetas de barro, 16,100; baldosas, 14,260; cartulina, 10,411; cremor tártaro, 10,357; gelatina industrial, 9,096; vidrio hueco, 6,443; especialidades farmacéuticas, 3,986; madera ordinaria labrada, 2,992; aguardientes y licores, 2,958; impresos y mapas, 2,680; cardos vegetales, 2,420; almidón, 2,172; drogas, 2,153; trapos de lana, 2,109; papel de barba común, 2,029; extracto de malta, 1,455; pelo de conejo, 1,117; panas de algodón, 1,074; perfumería, 1,063; tejidos, 1,006; imágenes, 831; avellanas, 700; colores comunes, 663; papel de fumar en rollos, 640; aceitunas, 261; jamones y embutidos, 220 kilogramos, etc.

PANAMÁ

En el primer semestre de 1934, las mercaderías exportadas para Colón y Panamá, por el puerto de Barcelona, sumaron 51,586 kilogramos, con un valor de 112,585 pesetas oro, distribuyéndose así: Aceite de oliva, 26,150 pesetas oro;

cápsulas y tapones, 24,915; vinos y licores, 15,635; mantele-rías y cubrecamas, 6,450; medias y calcetines, 7,290; imágenes religiosas, 5,295; perfumería, 5,050; especialidades farmacéuticas, 3,400; confecciones varias, 3,065; joyería, 2,015; conservas de todas clases, 1,880; alpargatas, 1,655; mechas para la fabricación de velas, 1,565; papelería, 1,510; lienzos pintados, 755; caramelos y confites, 480; varios, 5,475 pesetas oro.

PERÚ

La exportación por el puerto de Barcelona a la República del Perú durante los primeros seis meses de 1934, ha sumado 859,830 pesetas, correspondiendo 51,962 a paquetes postales. La exportación por meses fué la siguiente: enero, 145,863; febrero, 130,769; marzo, 142,746; abril, 16,844; mayo, 165,823; junio, 205,821 pesetas (excluyendo de estas cifras el valor de los paquetes postales antes citados). Por artículos la exportación se repartió así: Manufacturas de algodón, 159,418; aceite de oliva, 144,112; manufacturas de corcho, 123,118; ácido tartárico, 60,079; productos farmacéuticos, 35,410; artículos de lana, 32,077; yute, 31,775; corsés fajas, 30,871; productos alimenticios, 24,946; botones, 24,626; almendras dulces, 23,340; azulejos, 12,344; cominos, 12,280; cemento, 10,696; artículos de perfumería, 10,682; almendras para usos industriales, 10,311; alhucema, 4,646; imágenes religiosas, 4,163; cine, 3,875; cubiertos, 3,810; películas cinematográficas, 3,500; licores, 2,513; salsa de tomate, 1,540; plumeros, 787; armoniums, 700; conservas, 663; avellanas, 525; pasadores de hierro, 468, y varios, 34,622 pesetas.

REPÚBLICA DOMINICANA

Por el puerto de Barcelona se han exportado a la República Dominicana en el primer semestre del presente año, mercancías por valor de 218,617 pesetas oro, correspondiendo 81,665, a aceite de oliva; 20,510, a perfumería; 20,360, a papel para cigarrillos; 15,875, a tejidos de algodón y lana; 12,740, a tapones de corcho; 6,090, a medias de algodón; 5,290, a conservas alimenticias; 4,675, a maquinaria para curtidos; 4,085, a medias de algodón; 3,970, a vinos tintos; 3,415, a lonas para alpargatas; 3,375, a aguas minerales; 3,160, a dulces y caramelos; 2,715, a sueros; 2,660, a embutidos; 2,610, a vinos generosos; 2,020, a lonas; 1,930, a hilo de algodón para coser; 1,665, a cinta elástica; 1,460, a imágenes; 1,400, a cuchillas para zapatos; 1,180, a licores; 1,120, a anís en grano; 1,120, a cápsulas metálicas; 1,025, a almendras sin cáscara; 960, a cemento; 950, a pañuelos de seda; 905, a medicinas; 865, a alpiste; 740, a abanicos; 740, a libros rústicos; 740, a velas de cera; 675, a pastas para sopa; 620, a alfombras; 590, a cordones para alpargatas; 565, a pañuelos de algodón; 565, a jabón de Castilla; 535 pesetas oro, a efectos para el culto, etc.

URUGUAY

El resumen estadístico de la exportación efectuada por el puerto de Barcelona con destino a los de la República Oriental del Uruguay, en los primeros seis meses del año corriente, es como sigue: Tejidos de todas clases, 56,719 kilogramos y 385,178 pesetas; géneros de punto, 43,237 y 241,113; aceite de oliva, 108,491 y 229,777; artículos de perfumería y productos farmacéuticos, 17,002 y 64,865; Manufacturas de corcho, 5,558 y 42,722; substancias alimenticias, 2,039 y 9,745; vinos y licores, 1,545 y 1,328; varios, 121,485 kilogramos y 123,889 pesetas, o sea, en total, 356,077 kilogramos y pesetas 1.098,617.

VENEZUELA

La exportación por el puerto de Barcelona a los de los Estados Unidos de Venezuela en el primer semestre de 1934, ha consistido en 14,512 bultos con un peso de 579,256 kilo-

gramos y un valor de 1.639,226 pesetas, distribuidas así: Papel de varias clases, 286,183 pesetas; tejidos de algodón, 211,658; vinos blancos y tintos y licores varios, 186,466; aceite de oliva puro, 172,670; comestibles y conservas diversas, 85,619; libros impresos, 72,371; medicamentos y especialidades farmacéuticas, 71,073; corcho manufacturado, 63,688; maquinaria y repuesto, 54,488; cordelería de cáñamo, 48,663; mechas de algodón para velas, 46,289; cuerdas armónicas, 26,242; carburo de calcio, 24,670; perfumería y tinturas, 22,625; naipes, 20,084; cápsulas metálicas para

botellas, 18,263; imágenes religiosas, 17,622; aguas minero-medicinales, 9,222; tejidos de seda, 7,344; películas cinematográficas, 6,530; anís en grano y cominos, 6,032; estepa, 4,610; tejidos de lana, 4,297; juegos de dominó, 4,166; yeso sin manufacturar, 4,150; jugo de frutas esterilizado, 3,524; dulces de varias clases, 3,454; bombas hidráulicas, 3,083; drogas varias, 2,500; metales varios manufacturados, 2,010; cepillos ordinarios, 1,536; vidrio manufacturado, 938; artículos de propaganda, 661, y diversos, 146,868 pesetas.

I. D. E. A.



LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO MUNDIAL DE CARNES

EL «Comité Económico Imperial», de Londres, ha publicado un interesante informe acerca de la industria de carnes en veintiún países distintos, del cual extractamos los siguientes datos:

El ganado de dichos países constaba el año pasado de 297.700,000 cabezas, de las cuales 65'6 millones correspondían a los Estados Unidos, 48'6 al Imperio Británico, 47'5 al Brasil, 38'6 a la U. R. S. S. y 32'2 a la Argentina. El total es un 9 por 100 más elevado que el de 1913, pero ha descendido algo en estos últimos años y es un 3 y medio por 100 más bajo que en 1925.

La cantidad de carne producida por cabeza de ganado varía considerablemente, y en general ha descendido más rápidamente de lo que parecían indicar las cifras antedichas. El siguiente cuadro demuestra la producción de carne de buey y de ternera, junto con el consumo per capita.

Países	Producción (miles de toneladas)				Consumo per capita 1932 Libs.
	1909-13 (promedio)	1925	1928	1932	
Gran Bretaña.....	571	544	579	519	63
Australia.....	—	527	493	—	93
Canadá.....	—	309	309	265	56
Nueva Zelanda.....	—	149	132	132	130
Africa del Sur.....	—	156	182	131	40
Estados Unidos.....	3,118	3,637	3,078	3,348	60
U. R. S. S.....	—	1,130	1,498	—	33
Argentina.....	—	1,885	1,628	1,470	204
Alemania.....	963	886	1,038	1,074	37
Francia.....	—	—	889	755	42
Italia.....	—	269	366	292	18
Uruguay.....	—	—	243	176	110
Bélgica.....	165	95	119	126	39
Holanda.....	—	103	130	130	37
Austria.....	—	86	89	76	30
Total.....	—	9,124	9,078	7,447	—

La baja que ha sufrido el total desde 1925 a 1932 fué de 7 por 100, y, como la mayor parte tuvo lugar en 1928, no puede decirse que sea debida a la crisis. Esta no parece haber influido mucho en el consumo. El cuadro hace ver el predominio de los Estados Unidos en el volumen de producción, si bien el consumo per capita no es muy elevado. Dicho país casi se basta a sí mismo en lo que se refiere a la carne y no puede ya considerarse como un factor importante en el comercio internacional de dicho artículo.

El cuadro que publicamos a continuación demuestra el comercio de exportación y de importación de carne de los principales países, en miles de toneladas:

Países exportadores	1909-13 (promedio)		1933	
	Frigorífica	Enfriada	Frigorífica	Enfriada
Australia.....	88·0	—	70·7	0·1
Nueva Zelanda.....	17·0	—	46·5	0·1
Africa del Sur.....	0·5	—	10·0	0·3
Canadá.....	1·6	—	3·7	1·0
Argentina.....	117·7	174·8	30·9	344·4
Uruguay.....	13·8	—	28·8	28·9
Brasil.....	—	—	10·7	25·8

Países importadores	1909-13 (promedio)		1933	
	Frigorífica y enfriada		Frigorífica y enfriada	
Gran Bretaña.....	407·8		607·7	
Italia.....	2·4		38·3	
Bélgica.....	7·9		26·7	
Francia.....	—		23·0	
Estados Unidos.....	—		12·2	
Japón.....	—		11·6	
Austria.....	—		6·9	
Alemania.....	23·6		0·6	

Del cuadro anterior se desprende que la Gran Bretaña es el mayor importador de carne de buey, adquiriendo la enfriada (chilled beef) exclusivamente de Sudamérica, y la frigorificada (frozen beef) de los dominios británicos del Africa del Sur. Hasta ahora, los países sudamericanos habían sido los proveedores exclusivos de «chilled beef», pero los embarques efectuados recientemente desde Australia y Nueva Zelanda en concepto de ensayos han tenido éxito y se cree que los dominios británicos podrán pronto competir en este comercio. Éste afectará mucho las condiciones del mercado, pues la demanda de «frozen beef» está disminuyendo, mientras que la de «chilled beef» va en aumento.

En cuanto a los demás países, Italia adquiere carne de buey fresca de Dinamarca y «frozen beef» del Africa del Sur y de la Argentina; Bélgica importa «frozen beef» de la América del Sur, y Francia lo adquiere del Uruguay y de Madagascar.

El cuadro no comprende la carne en conserva, cuyo comercio es únicamente importante en la Argentina, Uruguay y Brasil como exportadores y en Gran Bretaña como importador.

Las importaciones inglesas han venido disminuyendo recientemente, bajando de 700,000 toneladas en 1925 a 608,000 en 1933, teniendo no poca parte en ello el convenio de Ottawa. Las importaciones de «chilled beef» de la América del Sur han disminuído en 3,000 toneladas entre 1925 y 1933, mientras que las de «frozen beef» han disminuído en 60,000 toneladas. Las importaciones procedentes de los dominios han subido desde el 15'4 por 100 del total (en peso) en 1925 al 18'8 por 100 en 1933.



MEMORÁNDUM

EL EXTRACTO DE QUEBRACHO



El extracto de quebracho, la primera materia curtiente por excelencia, la mejor y la más empleada en el mundo entero, se fabrica exclusivamente en la Argentina y en el Paraguay.

Esta materia no está recargada de derechos de Aduana en casi ningún país del mundo y sólo en España, tiene unos

derechos de Aduana prohibitivos en contradicción con todas las conveniencias nacionales, contra la Ley de bases para fijar los derechos de Aduana y en perjuicio de la industria de curtidos y de una serie de cuestiones que indirectamente se derivan de las mismas que sería largo enumerar.

En la Ley del 20 de marzo de 1906 que sirve de base para la fijación de los Aranceles, dice en el apartado B: los productos naturales que no se obtengan en el país y que la industria nacional emplea como primera materia satisfarán un derecho que no exceda del 10 por 100 de su valor. El apartado C: dice que si las mencionadas primeras materias, fuesen similares a las de producción nacional el derecho no excederá del 15 por 100. En esta categoría serán comprendidas las drogas y etc., etc. El apartado E: dice que los productos de la industria pagarán del 15 al 50 por 100 de su valor a excepción de aquellos que no tengan similares en la producción nacional que adeudarán del 10 al 35 por 100. Se considerarán como productos industriales los productos químicos, etc., etc., y primeras materias dedicadas a su elaboración.

Sería largo ir invocando las diferentes disposiciones de la citada Ley respecto a la manera de hacer las valoraciones y demás, pero es indudable que la materia que nos ocupa no debería de tener unos derechos de Aduana superiores del 10, máximo un 15 por 100 de su valor siendo la general opinión de que dada la índole y empleo del citado producto los derechos de Aduana no debería ser más del 2 por 100 de su valor.

Durante los tres últimos años el extracto de quebracho a oscilado entre 10 y 18 libras esterlinas los 1,000 kilogramos Cif. Puerto español y tomando un promedio natural que en la realidad resulta superior al real, pues ha sido más el tiempo en que los precios han estado cerca de las 10 libras que del precio máximo de 18 libras señalado, halláramos el precio de 14 libras esterlinas que traducido a pesetas oro sería 231 pesetas oro por 1,000 kilogramos, o sea 23'10 pesetas los 100 kilogramos y aplicando a este valor el 2 por 100, el 10 por 100 y el 15 por 100 tendríamos:

VALOR BASE POR 100 KILOGRAMOS

23'10 pesetas al 2 por 100 = 0'46 pesetas oro
 23'10 pesetas al 10 por 100 = 2'31 pesetas oro
 23'10 pesetas al 15 por 100 = 3'46 pesetas oro

En 31 de diciembre de 1933 el valor comercial del extracto de quebracho Cif. Puerto español era el de libras esterlinas 10 por la clase más inferior y libras esterlinas corrientes, 13 por la clase más superior, así que la base que hemos tomado de 14 libras esterlinas está bien por encima de los precios practicables hoy.

Frente a los datos indicados a título informativo presentamos los que rigen hoy.

Los valores oficiales de las mercancías se establecieron en el año 1927 en plena euforia de precios y prosperidad. Al extracto de quebracho se le asignó por 100 kilogramos los siguientes valores en pesetas oro.

Valor estadístico.....	55 pesetas oro
Valor arancelario.....	63 pesetas oro
Valor de exportación.....	63 pesetas oro

(Gaceta número 115, 26 mayo de 1930, página 531).

Y los derechos de Aduana que hoy rigen por esta materia es según la partida 1008 el de 70 pesetas oro por 100 kilogramos por la primera columna y 25 pesetas oro para los países que disfrutan de la segunda columna.

Como se ve, estos precios con los reseñados más arriba llevan una diferencia tal, que pueden considerarse prohibitivos a pesar de lo cual la industria nacional siendo una primera materia de la cual no puede prescindir en manera alguna ha pasado bajo el yugo y se ve obligada a importarla en grandes cantidades.

En los Aranceles vigentes que por su antigüedad parece imprescindible que han de remozarse a los niveles de los nuevos precios y necesidades actuales, las raíces, leños y cortezas propias para el curtido, pagan según la partida número 1009 = 1 peseta oro por 100 kilogramos los de la primera columna y 0'25 pesetas oro por la segunda columna, ahora bien, se calcula en la industria que estos productos dan de un 33 a un 50 por 100 de su peso bruto a extracto terminado, tomando la cifra mínima y prescindiendo del costo de fabricación tendríamos que al importar 300 kilogramos de raíces y leños que a 0'25 pesetas por 100 kilogramos nos costarían 0'75 pesetas oro de derechos de Aduana, obtendríamos con ellos 100 kilogramos de extracto que importados en esta forma pagarían al Estado en vez de los 0'75 pesetas oro — 25'00 pesetas oro, como se ve, este margen de protección para una cosa que por su índole de primera materia de transformación imposible de producir en el país, etc., etc., es tan brutal y excesiva que constituye un abuso que desde tiempo está clamando para ser subsanado.

Los derechos de Aduana de hoy del extracto de quebracho han llegado a la monstruosidad de valer más que el producto mismo, en efecto, como queda dicho en 31 de diciembre de 1933, el quebracho oscilaba entre 10 y 13 libras esterlinas Cif., que a 40 pesetas cada una representaban 400 pesetas y

520 pesetas corrientes, Cif. Puerto español y los derechos de Aduana que se satisfacen valen 617 pesetas, o sea en algunos casos más del 150 por 100 de su valor comercial.

En ningún país del mundo de que hasta ahora se tenga noticia el extracto de quebracho no paga derechos de Aduana y en algún sitio si alguna tasa o impuesto le alcanza éste no es más del 1, máximo el 2 por 100, pues una primera materia necesaria para la industria de curtidos tan importante en caso de guerra y en caso de paz y un producto que sólo en la limitada región del Chaco Americano se produce y en ningún otro lugar, en ningún país ha sido objeto de protección arancelaria porque no puede existir una industria que propiamente pueda invocar título de que se la proteja en contra de tal materia.

España, cuna de la industria del curtido en la famosa Córdoba, tiene hoy una industria raquílica que sólo subsiste con miras al mercado interior y consumo nacional que languidece por su relativa poca importancia sin poder tomar un gran desenvolvimiento que al hacerla más próspera la haría más eficaz y adelantada, porque no puede existir en España ninguna gran fábrica con los grandes elementos teóricos, técnicos y todo el último adelanto en maquinaria, pues debido a los excesivos derechos de Aduana del quebracho no puede ni siquiera intentar de hacer algo fuera de España, exportando sus géneros que por cierto algo habrán heredado de sus antepasados, pues a pesar de los precarios medios con que se desarrolla obtiene productos de una singular perfección que hasta parece increíble que con esta estrechez de medios puedan conseguirse. Entre la baratura de la fuerza motriz, mano de obra y demás cosas que se relacionan con la industria que en España tiene una ventaja sobre muchos otros países que se vieron azotados por la guerra, podría desarrollar un comercio de exportación de curtidos verdaderamente fructífero y notable, pero teniendo en cuenta que para producir un kilo de suela se necesita un kilo de extracto de quebracho y como hemos visto, hoy éste paga de Aduanas unos 60 céntimos de peseta cuando en los demás países nada paga, es evidente, que el costo de la fabricación de la suela en España por este sólo concepto sale 60 céntimos por kilogramo más caro y teniendo en cuenta que hoy el valor de la suela oscila entre 2'50 y 4'50 pesetas kilogramo tomando un promedio de 3'50 pesetas resulta que los derechos de Aduana del extracto de quebracho recargan el precio de fabricación y por ende de costo de la materia elaborada alrededor de un 18 por 100 y en el mercado de comercio mundial donde se aquilatan valores que oscilan entre un 2 y un 4 por 100 es completamente lógico que con una desventaja de un 18 por 100 ni siquiera pueda intentarse hacer algo de exportación de cueros curtidos.

Ha de tenerse en cuenta que el espíritu que preside los comentarios e indicaciones del presente escrito está tan preocupado de ajustarse a la verdad huyendo de toda exageración, que en cuanto razonamiento he expuesto, como queda bien patente, me he inclinado a tomar los datos mínimos cuando en más de un extremo podrían haberse tomado los inmediatos superiores sin menoscabo alguno de la pureza de la verdad. Digo esto, porque es bueno que se sepa que al señalar que por cada kilogramo de cuero seco se emplea un kilogramo de extracto seco, ha de saberse que muchos fabricantes usan corrientemente un kilogramo y medio de extracto seco de quebracho por cada kilogramo de cuero seco y naturalmente, los hay que incluso gastan algo más.

En el precedente de que ningún país del mundo tenga derechos de Aduana sobre el extracto de quebracho, demuestra que a pesar de tener dichos países una industria de extractos curtientes mucho más importante que proteger que la española, que puede considerarse nula, dada la índole del producto en cuestión de exclusiva producción americana, más exactamente Argentina y Paraguay (Chaco), han comprendido que este producto había de ser de los de libre entrada dado su uso, necesidad y conveniencia del mismo. España percibiendo unos derechos de Aduana de unos 50 céntimos oro por 100 kilogramos que son los lógicos y naturales que corresponderían, saldría ganando, pues se intensificaría la fabricación de curtidos que en consecuencia saldría más per-

fecta y más barata y al importarse mayores cantidades el Estado acabaría por recaudar una cantidad mayor en pesetas debido a la mayor cantidad que se importaría.

Al poderse desarrollar entonces una parte de esta industria con miras a la exportación, se emplearían muchos obreros españoles, el Estado cobraría más impuestos y contribuciones, el capital español hallaría un empleo más, sus mayores beneficios tributarían más al Estado y hoy que tanto se preocupan los países de fortalecer su exportación y su balanza comercial, es un deber del Estado encauzar, velar y ejecutar aquellas medidas que tienden a este fin.

Así tendríamos una industria de curtidos firme y pujante beneficiosa por la baratura que al consumo español acordaría, es decir, que nos haría la vida más barata y agradable a todos en tiempo de paz, nos resguardaría del peligro siempre temible de que invadan el mercado español curtidos extranjeros (mercancía extranjera que hay que pagar con dinero extranjero), y nada digamos en caso guerra, de lo absolutamente imprescindible que es que se pueda contar con una debida industria de curtidos. Estas cosas no se improvisan y aquel que no supo prepararse con tiempo, paga luego carísimamente aquellos errores que sólo parecían nimiedades.

Si gracias a rebajar los derechos de Aduana del quebracho se pudiese conseguir la más mínima ventaja por parte de la Argentina sería esto una gran fortuna para España, pues de todos modos y aun que no se consiga nada en cambio, será necesario esta rebaja y por lo tanto es obvio a que si a cambio de esta rebaja, de la que en nuestro fuero interno estamos convencidos que ha de hacerse un día u otro, todo cuanto a cambio de ello obtengamos es natural que lo llamemos pura ganancia; por otra parte, siendo necesario intensificar la importación de productos argentinos, ninguno más adecuado que el quebracho, pues en razón nadie podrá quejarse, y serán miles los curtidores de España que agradecerán tal medida y sólo quizás una casa sería la que se quejaría. Desarrollándose la industria de curtidos con miras a la exportación de suela, también se intensificarían en España las compras de cueros argentinos, lo que acrecentaría el volumen de la importación española de la Argentina, sin que los intereses pecuarios tuviesen motivo de queja, porque esta importación para ser transformada y manufacturada, y luego exportada, en manera alguna puede perjudicarles, antes bien indirectamente por una serie de razones que sería largo enumerar, los favorecería.

Esta intensificación de la fabricación de curtidos en España con miras a la exportación de suela, sería lo más adecuado para acrecentar las exportaciones argentinas a España y dentro este cuadro, hemos de llamar la rebaja de los derechos del extracto de quebracho el sistema por excelencia para lograrlo.

Si España rebaja los derechos de Aduana del quebracho, habría de conseguirse de la Argentina que rebajase sus derechos de entrada sobre los cueros curtidos y manufacturados en España (suelas, pieles de empeine de todas clases) el grupo pecuario español podría felicitar y estar satisfecho si se pudiera conseguir esta rebaja a cambio del indicado, pues serían muchas las pieles, especialmente de cabra, cordero y ternera que gracias a esta ventaja se pagarían a mayores precios que el actual en el mercado español, a fin de poderse fabricar aquí para ser exportados a la Argentina, gracias a la ventaja que obtendríamos de los derechos de Aduana allá.

Y para terminar, aun cuando lo que va a seguir nada tiene que ver con lo anterior, pero sí guarda cierta relación, diré que si se quiere intensificar las relaciones Hispanoargentinas, toda vez que la Argentina nos compra una cantidad apreciable de mercancías principalmente manufacturadas, debemos, pues, comprar a quien nos compre en preferencia a todos los demás sean quienes sean y con mucha mayor razón si la otra parte es una de aquellas que nada nos quiere o nos puede comprar, como por ejemplo Rusia que nada nos ha comprado y en cambio nosotros le hemos comprado trigo y petróleo.

La Argentina produce ambas cosas y si en algún momento España tiene que comprar trigo, por mínima que sea la cantidad, hay que comprarlo a la Argentina y no a Rusia, y si

España tiene que importar petróleos aunque los de Comodoro Rivadaíva y demás lugares de producción argentinos salgan más caros, hay que comprar allí y no a Rusia que nada nos compra.

La producción de petróleos argentinos quizás no alcance hoy todavía la cantidad necesaria, pero si España por su parte, con buena voluntad y poniendo en el empeño todo el cariño que se merece aquella hermosa República Argentina, que a su vez llama a España con el dulce nombre de Madre

Patria que tantas cosas encierra y evoca y teniendo en cuenta que nuestra paciencia ha de ser mucha porque lo merece quien nos favorece comprándonos en la cantidad que lo hace la Argentina, estoy seguro que al final de todas estas dificultades y porfias se podrá coronar una obra que merezca el aplauso, satisfacción de todos, españoles y argentinos, y que el pueblo de ambos países habría de recordar con gratitud aquellos gobiernos que supieron llevar a cabo cosa tan grande y a la par tan sencilla y provechosa.

Joaquín Durall



ORIENTACIONES ECONÓMICAS

CRÉDITO AGRÍCOLA Y COOPERATIVO

IV



N cuanto a las « condiciones del crédito » y resumiendo cuanto atañe a este importante aspecto — como cuanto se le relaciona en la máxima complejidad que al acometer la modificación fundamental de las tierras se ha llegado por las reformas agrarias, que en Europa afectan a catorce Estados, con siete millones de kilómetros cuadrados, donde viven 258

millones de habitantes: el 57 por 100 de su población y el 71 por 100 de la superficie europea — resulta que los *leitmotive* generales pueden sintetizarse en que:

El crédito agrícola ha de ser *barato*, a bajo interés para el deudor.

Que ha de ser *prorrogable*, de hecho.

Que ha de ser *indenunciable* en el interregno de tiempo porque ha sido contratado.

Que ha de posibilitar que el deudor *conserv*e la posesión o propiedad de las garantías; y

Que pueda *realizar* las garantías en determinadas condiciones.

* * *

Tanto para conseguir tan elemental objetivo, como el de la « eficacia en el plan », las orientaciones de la « Caja de Crédito Agrícola y Cooperativo », encuadrándose en los moldes más amplios y liberal-sociales, y ateniéndose y cumpliendo la pauta que acertadamente le fija y señala la « Ley de Bases » que la crea en Cataluña, dictada por el Parlamento Catalán, y según sus artículos primero y cuarto, que autoriza en el primero al Consejo de Gobierno de la Generalidad de Cataluña para crear la Caja como filial suya, en completa independencia de cualesquier otra entidad, o bien constituyendo un organismo « mixto » con intervención y participación de la Generalidad y otras entidades: como el de señalar y establecer en el cuarto, que, el objeto de la Caja es el de otorgar préstamos a largo y a corto plazo, apertura de cuentas corrientes a los Sindicatos agrícolas y Cooperativas de producción y consumo, etc. etc., habría de verse impulsada inicialmente, desde un principio, por alguna contribución inicial en notable cuantía, sea por parte de la Generalidad (que

oportuna y justamente se la ha acordado) como se ha hecho en otras naciones por el Estado, por medio de préstamo directo negociado con otra entidad como la « Caixa d'Estalvis i Pensions per a la Vellesa », por ejemplo, o bien por la *emisión* de bonos u obligaciones por la propia Caja y que podrían tener la consideración de efectos públicos, poder ser pignorados y cotizados en Bolsa, a la vez que disfrutarían de todas aquellas condiciones *privilegiadas* de valores de la Generalidad de Cataluña.

De fijarse en cinco millones, por ejemplo, tal suma, o sea el 50 por 100 del capital que le señala la Ley de Bases, veríamosla expectablemente iniciada y con una firme y sólida base.

Toda organización de crédito, hasta la organización del crédito socializante, puede y debe ser impulsada por alguna de las formas del privilegio; ya que, para reducir sus costes como para recibir algunos subsidios ha de ser de condición « privilegiada », estimuladora y facilitadora, como para incrementar ingresos y beneficios y acumular reservas.

Todo estriba en encaminarse a dar y asegurar el contorno, como el sentido y el carácter social que ha de tener la Caja, haciendo de la misma una institución de crédito social, que, realizando funciones bancarias, no sea en realidad un Banco ni un Banco más.

* * *

La « fórmula ideal » podría encontrarse, o conseguirse, tratando y procurando que los Sindicatos agrícolas, las Cooperativas de producción y consumo, las entidades mutualistas y demás hiciesen las primeras y más importantes aportaciones, suscribiendo, solidaria o mancomunadamente, obligaciones de la Caja, a la vez que aportasen en depósito y demás los capitales y reservas de que dispongan, aparte de abrir en ella sus cuentas corrientes no tan sólo para los créditos que les interese obtener, sino para todas sus operaciones y negociaciones comerciales y de crédito en general. En forma que vieran a ser ellas las verdaderas « financiadoras » de la misma, siendo sus « capitalistas y deudores » a la vez.

El estímulo que ello reportaría habría de generalizarse, y la Caja podría ver desde sus inicios y advertir cómo se satisfacían sus necesidades y finalidades; y en camino de verdadero progreso para ella, para los agricultores, sindicatos,

cooperativas y otras entidades y colectividades, con el mayor bien y el mejor beneficio general.

A una institución así, basada y organizada, no podría hacerse cargo alguno contradictorio, ni menos retraerle ninguna contradicción. Mucho menos ninguna substancial, como aquellas especulativas de mayor o menor vulgarización, de que en este crédito todo se basa en meras «supuestas» relaciones de préstamo, si bien necesitándose la propiedad privada, los contratos de prenda, las formas procesales, inscripciones de derechos, etc., etc., y de buscarse una movilización de riqueza afectable con garantía de préstamos. Ni otras como la de que en caso de dificultades extraordinarias, y en los de «hambre», naciera una aguda demanda de «crédito de adversidad», que sería un clamor para obtener facilidades para sostener un renglón de vida de consumo «improductivo». Y por encima de todo, que no pudiera decirse nunca que la Caja no podía o no había podido dar vida ni hacer revivir ni estimular para la vida exuberante a flora alguna de Cooperativas, Cajas comarcales y demás, de este carácter agrícola-social-cooperatista.

Todo lo contrario. Y en todo caso, que siempre anticiparse pueda la contestación con éxito, como hiciera Bratiano en Rumania, en ocasión de la implantación de la Reforma Agraria, la más radical y radicalísima de Europa, al decir a sus entrevistadores e interpeladores: — «Es verdad que hemos hecho «un poco» de demagogia bélica», refiriéndose a las preferencias por méritos bélicos contempladas en dicha reforma, pero, añadía Bratiano, «pasarán unos años, incluso de crisis si se quiere, y el campesino aprenderá» y la reforma dará sus frutos». Y ya los disfruta Rumania.

En la organización como en el funcionamiento en cabal plenitud de un órgano de crédito, ha de tenerse *punto y puntales* donde apoyarse. Y los avances en este terreno se han visto «precedidos» por la «base cooperativa», o por su creación si no la han tenido.

Por ello estimamos y consideramos que la Caja no ha de ser nada parecido a un ensayo de buenos propósitos. Tiene que trascender como algo importante y definitivo, y que no pueda desentonar ni en el panorama mundial del crédito agrícola ni en el del resurgimiento y recobramiento de nuestra tierra.

Juan To de Pascual



La recaudación de Aduanas en el primer semestre de 1934. — Según la Dirección general de Aduanas del Ministerio de Hacienda de España, la recaudación obtenida en los primeros seis meses del año actual ha ascendido a 399.270,162 pesetas, contra 417.242,034 en el mismo período del año anterior y 428.430,149 pesetas de enero a junio de 1932, correspondiendo 297.710,674 a la renta propia de Aduanas (Derechos de arancel de importación, 269.074,451 pesetas; recargo transitorio sobre dichos derechos, 5.148,502; derechos de arancel de exportación, 429,552; impuesto de transportes por mar y por las fronteras, 19.211,904; impuesto de tonelaje, 1.327,245; derechos menores, 2.025,680; derechos sanitarios, 47,411; derechos de reconocimiento de ganados a su importación, 82,377; sello del registro de importación, 363,552 pesetas) y 101.559,488 pesetas a impuestos especiales a cargo de la Dirección general de Aduanas (Impuesto sobre fabricación de azúcares, 61.346,668 pesetas; impuesto sobre la fabricación de alcoholes, 24.836,042; impuesto sobre la fabricación achicoria, etc., 1.665,609; arbitrios de los puertos francos de Canarias, 8.698,669; impuesto sobre el consumo interior de la cerveza, 5.012,500 pesetas).

Conferencia nacional sidero-metalúrgica en España. — Por disposición del Ministerio de Trabajo, la Subcomisión de Bases de Trabajo del Consejo de Trabajo elaborará un proyecto de estatuto nacional del trabajo para las industrias siderúrgica, metalúrgica y sus derivados y material eléctrico y científico; estatuto que habrá de comprender especialmente lo relativo al salario mínimo y jornada máxima, pero que no podrá abarcar otras cuestiones de reglamentación directamente relacionada, a juicio del organismo que se forma con los extremos enunciados, dentro siempre del carácter nacional del Estatuto. A estos efectos y para el mejor conocimiento de todos los problemas planteados, dicha Subcomisión será ampliada con los vocales patronos y obreros que en el Consejo fueron elegidos por los grupos Siderurgia y Metalurgia, Pequeña Metalurgia y Material eléctrico y científico y con veinte vocales más, diez patronos y diez obreros, más igual número de suplentes designados por las distintas entidades y asociaciones profesionales patronales y obreras de los oficios expresados. Dicha Subcomisión será presidida por la Subcomisión de Bases del Consejo de Trabajo y en ella figurarán como elementos técnicos asesores, con voz pero sin voto, aparte del Subdirector general del Trabajo, el jefe de servicio correspondiente del Ministerio y el asesor general o el asesor técnico del Consejo y un representante del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

La pesca española en 1933. — De acuerdo con los datos hechos públicos por el Ministerio de Marina de España, la pesca capturada ha ascendido en el año próximo pasado a 332,369 toneladas, con un valor

de 259.228,300 pesetas, correspondiendo 290,592 toneladas y pesetas 229.861,000 a los peces, 8,762 y 14.165,000 a los crustáceos y 23,012 toneladas valoradas en 15.201,000 pesetas a los moluscos. Por regiones pesqueras la distribución de la pesca capturada ha sido la siguiente: Cantábrica, 84,964 toneladas y 78.531,000 pesetas; Noroeste, 127,517 y 71.643,000; Suratlántica, 47,965 y 46.501,000; Tramontana, 17,973 y 26.422,000; Surmediterránea, 26,578 y 18.379,000; Levante, 9,236 y 8.033,000; Balear, 2,578 y 3.830,000; Canarias orientales, 2,894 y 3.216,000, y Canarias occidentales, 2,661 toneladas, por valor de pesetas 2.668,000. La mayor cantidad de pesca corresponde, como puede verse, a la región Noroeste y la mayor suma obtenida a la región Cantábrica. En cuanto a las especies capturadas, en primer lugar figura la sardina con un total de 95,274 toneladas y un valor de pesetas 33.100,000 y con mayor valor la pescadilla, que a un total de 37,906 toneladas obtuvo un valor de 57.300,000 pesetas.

La Subsecretaría de la Marina civil. — Por decreto de la Presidencia la Subsecretaría de la Marina civil, que hasta hace poco estaba adscrita al Ministerio de Marina de España, ha pasado, con la competencia, jurisdicción, organización y personal que tenía en el momento de la fecha de la disposición, a formar parte del Ministerio de Industria y Comercio, de cuyo Ministro dependerá exclusivamente y directamente. Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para que los créditos del vigente presupuesto semestral y los remanentes de los dos trimestres prorrogados del presupuesto de 1933, que corresponden a la Subsecretaría segunda de la sección quinta, se apliquen a los gastos de la Subsecretaría de la Marina civil, así como también deberá adoptar cuantas medidas considere necesarias para la perfecta ejecución del decreto de que se trata. De conformidad con lo establecido en el primer artículo transitorio de la ley de 12 de enero de 1932, la Subsecretaría de la Marina civil seguirá ocupando íntegramente el edificio que dicha disposición legislativa le concedió.

Los presupuestos municipales de ingresos en 1933. — Según datos dados a conocer recientemente, el total de los presupuestos de ingresos de los municipios españoles, excluyendo los datos de las provincias catalanas, acogidas al régimen de privilegio del Estatuto, y los de las provincias vascas, acogidas al régimen del concierto económico, ascendió, en 1933, a 785.051,937 pesetas, que se descompusieron por capítulos, así: Imposición municipal, 329,332,000 pesetas; Derechos y tasas, 140.868,000; Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales, 122,677,000; Aprovechamientos de bienes comunales, 45.104,000; Contribuciones especiales, 26.482,000; Eventuales y extraordinarios, 34.686,000; Rentas, 23.898,000; Servicios municipalizados, 21.701,000; Resultas, 20.799,000; Subvenciones, 4.291,000; Arbitrios con fines no

fiscales, 3.074,000; Multas, 1.907,000; Agrupación forzosa de Municipios, 769,000; Mancomunidades, 238,000 y Entidades menores, 208,000 pesetas. Las provincias que ocupan los diez primeros lugares son: Madrid, 149.298,000 pesetas; Valencia, 54.570,000; Sevilla, 46.722,000; Cádiz, 36.961,000; Córdoba, 28.466,000; Oviedo, 27.877,000; Zaragoza, 27.199,000; Málaga, 26.316,000; Badajoz, 23.344,000 y Jaén, pesetas 22.895,000. La provincia con presupuesto menos cuantioso es la de Guadalajara, con 5.054,310 pesetas.

El Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones. — Por el Ministerio de Industria y Comercio se ha dispuesto que el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones se concretará, de momento, a los productos agrícolas que se exporten en estado natural, quedando, por tanto, exentos de lo previsto en el mismo, hasta que otra cosa se disponga, todos los productos procedentes de las industrias extractivas y transformadoras, los agrícolas industrializados y los procedentes o derivados de la ganadería. Las funciones de regulación, inspección y vigilancia de las exportaciones de productos agrícolas en estado natural se efectuarán de acuerdo con las disposiciones dictadas hasta la fecha para regular la exportación de determinados productos y con las que en lo sucesivo se dicten por el citado Ministerio para los productos aun no sometidos a dicho régimen. En las zonas o demarcaciones en que se establezcan oficinas del Servicio Oficial se entenderán transferidas a los funcionarios afectos a las mismas las atribuciones conferidas a otros Centros u organismos en orden a dicha regulación, así como la facultad de expedir o visar los certificados de calidad que sean preceptivos para autorizar la salida al extranjero de los productos objeto de aquella, todo ello sin perjuicio de las colaboraciones previstas, que se establecerán de acuerdo con los centros directivos correspondientes. Para el cumplimiento de las prescripciones vigentes y de las que puedan dictarse en lo sucesivo en relación con la exportación al natural de productos agrícolas y de acuerdo con lo que se ha dispuesto anteriormente, se establecen provisionalmente cinco zonas o demarcaciones fronterizas: Primera, frontera francoespañola occidental; segunda, frontera francoespañola oriental y litoral de Cataluña; tercera, litoral de Levante; cuarta, litoral Sur; quinta, Canarias.

La cosecha próxima de algodón. — El avance estadístico del Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero que se acaba de publicar, hace constar que las condiciones meteorológicas han sido normales y favorables últimamente al cultivo algodouero en todas sus zonas, elevándose las temperaturas gradualmente y sin determinar la caída de flores y pequeñas cápsulas en formación. Los vientos de Levante, que suelen producir estas pérdidas de fruto, fueron de escasa duración e intensidad y los daños por esta causa han sido sólo en casos aislados, que no influirán en la cosecha total. Tampoco se han registrado ataques de plagas dignos de tomarse en consideración, observándose únicamente algunas cápsulas perforadas por la oruga en escaso número y aisladas, especialmente en parcelas de regadío. Puede decirse que la planta está, en general, completamente sana en todas las zonas. En la actualidad se está terminando la comprobación, por los inspectores y capataces, de la superficie en cultivo y estado de las siembras, cuyos resúmenes y cosecha probable es la siguiente: Sevilla, 5,588 hectáreas en cultivo y 2,524 toneladas de cosecha probable de algodón; Córdoba, 1,331 y 823; Huelva, 682 y 287; Badajoz, 416 y 92; Cáceres, 46 y 27; Avila, 63 y 26, y Cádiz, 18 hectáreas y 6,010 kilogramos de algodón, o sea en total 8,152 hectáreas y una cosecha probable de 3,787 toneladas de algodón.

La Comisión Permanente de Pesas y Medidas. — La Comisión Permanente de Pesas y Medidas, por disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, quedará constituida de ahora en adelante de la manera siguiente: Presidente, el Director general del Instituto Geográfico; Vocales: El representante de España en el Bureau International des Poids et Mesures, designado por dicho organismo; uno designado por la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; otro por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central; otro, por la Escuela Central de Ingenieros Industriales; otro, por la Fiscalía del Tribunal Supremo, en representación de éste; el Presidente del Consejo del Servicio Geográfico; el Presidente del Con-

sejo de Industria; el Jefe del Taller de Precisión de Artillería; un representante de la Cámara Oficial Agrícola de Madrid; dos representantes del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; un ingeniero industrial designado por el Consejo Superior de Industria, entre los afectos a la jefatura de Industria de Madrid; cinco de libre designación del Gobierno, de los cuales dos ingenieros del Instituto Geográfico; dos del Ministerio de Industria y Comercio y un representante de la Generalidad de Cataluña por ésta. Será Vocal Secretario de la Comisión el Ingeniero Jefe del Servicio de Metrología de Precisión del Instituto Geográfico y Vicesecretario de la misma, el ingeniero encargado de los asuntos de pesas y medidas en la Dirección general de Industria.

Asamblea de la Cámara Argentina de Comercio en España. — La Cámara Argentina de Comercio en España acaba de celebrar, en su local social de Barcelona, la reglamentaria Asamblea General ordinaria de socios, que presidió don José María Roviralta, presidente de la entidad.

Entre los asuntos tratados en dicho acto, destacan la lectura de la Memoria del ejercicio transcurrido, presentada por don José María Roviralta, y la amplia información proporcionada de las actividades desplegadas por el organismo en el año último, mereciendo especial comentario varios de los aspectos concretos en que más ha laborado, como ser la organización estadística imprimida, el estudio de los mercados y productos y el proceso de la situación anómala en las relaciones comerciales y financieras de España y la Argentina. Todo ello mereció unánime aprobación de la Asamblea, la cual ya en los sucesivos puntos que se venían tratando se manifestaba favorablemente.

Entre los acuerdos tomados figuran el de reanudar la publicación de la revista, testificar su aplauso a los señores Bernadas y Del Giudice por su feliz actuación y facilitar al Vocal de la Junta de Gobierno don José Durá, designado para formar parte de la Comisión que va a la Argentina para concertar el Tratado Comercial, todo el apoyo moral así como los elementos de estudio que necesite de la Cámara para el mejor éxito de su difícil misión.

Finalmente se procedió a cubrir los cargos vacantes de la Junta Central de Gobierno de la Cámara Argentina de Comercio en España, la cual queda constituida para el actual ejercicio en la forma siguiente:

Presidente: Don José María Roviralta (Uralita, S. A.).

Vicepresidente 1.º: Don Arturo Bernadas, Delegado Comercial en España del Ministerio de Agricultura argentino.

Vicepresidente 2.º: Don Arturo Sedó (L. A. Sedó, S. C.).

Secretario General: Don J. C. Del Giudice.

Tesorero: Don Carlos de Corral (Soc. Anón. de Extractos Tánicos).

Vicesorero: Don Eugenio Montoro (Banco Español del Río de la Plata).

Vocales: Don James Woodburn (The Anglo South American Bank); don E. Piñol Falguera (Soc. Anón. Importadora y Exportadora de la Patagonía); don Esteban Masllorens (Masllorens Hermanos); don Otto Moebus (Banco Alemán Transatlántico); don Cayetano Freixas (Myrurgia, S. A.); don Joaquín Sopena (Editorial Sopena, S. A.); don José María Malagrida; don Enrique Jorge Pagés (Pagés & Sarrias); don José Durá (Géneros de Punto Rafel, S. A.).

Revisores de Cuentas: Don Rafael Llinás y don Alfonso Macaya.

Las frutas argentinas en España. — Durante este año el mercado español ha comenzado a surtir de fruta argentina, que ha sido aceptada elogiosamente por el consumidor de este país debido a su excelente calidad, hermoso aspecto e inmejorable presentación dentro de los embalajes especiales con que viene acondicionada.

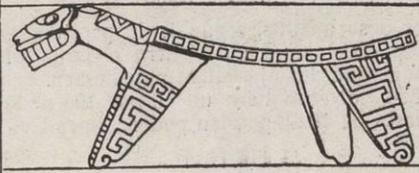
De enero a mayo se han introducido 3,661 cajones de peras de las calidades Willian y Duquesa. Las uvas importadas de la variedad «Almería» en los mismos meses, han sido 3,422 cajones, con la marca «Pampa Brand Moscatel». A manera de ensayo se han introducido 470 cajones de manzanas, 150 cajones de melocotones y 100 cajones de ciruelas, con franco éxito.

De resultados de este feliz ensayo iniciöse la organización del comercio regular de fruta argentina para las épocas en que aquí se carece de producción nacional, y se estima que para el año próximo, si con motivo del Convenio Comercial que va a tratarse por la Comisión española que se halla en Buenos Aires llegan a solventarse las prohibiciones decretadas en agosto último, se acrecentarán las importaciones de frutas argentinas.





NOTAS DE AMERICA



ARGENTINA

El estado de la Tesorería nacional argentina en el primer semestre de 1934. — Durante los primeros seis meses del año actual los ingresos de la Tesorería general de la nación argentina alcanzaron 481.937,865 pesos, contra 470.305,215 en el período anterior, lo que significa un aumento de 11.632,650 pesos. Dicho total se distribuyó así: Recursos en efectivo: Aduana de la capital, 127.313,461 pesos; Aduanas del interior, 12.013,115; impuestos internos, 67.320,608; contribución territorial, patentes y sellos, 59.498,398; impuestos a los réditos, 28.811,740; impuestos a las transacciones, 9.255,810; participaciones diversas, 1.751,762; correos y telégrafos, 16.663,949; servicios financieros, 18.257,006; renta títulos, 5.458,904; rentas diversas y otros conceptos, 45.220,253. Recursos del crédito: Títulos negociados, 56.368,137; convenio Roca y empréstito desbloqueo, 26.032,722, y préstamos a corto plazo, 7.970,000 pesos. Los gastos sumaron 479.234,796 pesos, contra 474.206,217 en el primer semestre de 1933, repartiéndose como sigue: Dependencias oficiales: Sueldos y jornales, 151.279,307; otros gastos, 47.851,716; reparticiones autónomas: Consejo Nacional de Educación, 38.059,434; ferrocarriles del Estado, 18.233,553; municipalidades capital y territorios, 9.892,094; obras sanitarias, 13.556,409; cuentas de participaciones y empréstito de transportes, 10.100,664; fondo de asistencia social, 2.384,328; subsidios a provincias, 165,000; servicios de la deuda pública, 150.113,243; cancelación o amortización, operaciones a corto plazo, 59,659; trabajos públicos y armamentos, 22.522,297; participación provincias ley 11,821, 5 millones; participación provincias ley 11,821, 3.067,500, y ejercicios vencidos ley presupuesto, 6.949,591 pesos. Las existencias en 30 de junio último eran de 8.364,114 pesos en efectivo y 5.894,267 pesos en letras a cobrar.

Producción agrícola argentina. — El segundo pronóstico oficial de producción de cereales y lino en la República Argentina relativo a la campaña 1933-34, es el siguiente en toneladas: trigo, 7.787,000; lino, 1.443,000; avena, 833,000; cebada, 784,000; centeno, 237,000; alpiste, 6,000.

La cosecha de maíz se calcula en 5.901,000 toneladas, con una disminución de 1.100,504 con respecto a la campaña precedente, debido a la gran área perdida por haberse destinado buena parte de las sembrerías a pastoreo de ganado.

Los Presupuestos de la Argentina. — Se ha sometido al Congreso el proyecto de Presupuesto para 1935, por el cual se prorrogan los gastos y recursos calculados para 1934. El proyecto declara vigente para el futuro ejercicio las leyes impositivas que rigieron para el actual y fija el monto de los trabajos públicos en la cantidad de 75 millones de pesos. Por el proyecto se suprime el impuesto a las transacciones, creando, en cambio, un impuesto sobre las ventas. Confía el Ministro de Hacienda en equilibrar en 1935 los gastos y los recursos.

Las Bellas Artes en la Argentina. — Se inauguró en Buenos Aires por el Presidente de la República, el XXIV Salón Nacional de Bellas Artes, en el que figuran valiosas muestras de pintura, escultura y grabado. Otorgáronse los premios de pintura, como sigue: primero, Enrique Larrañaga; segundo, Raquel Forner; tercero, Enrique Borla.



BOLIVIA

Los ferrocarriles de Bolivia. — Según datos oficiales del Ministerio de Fomento y Comunicaciones, la longitud de las líneas, incluyendo ramales y excluyendo vías auxiliares de los ferrocarriles de Bolivia, ascendía últimamente a 1.992 kilómetros, contra 1.956 en el año anterior, correspondiendo 671 al Bolivia-Railway Co., 527 al Antofagas-

ta-Bolivia, 233 al de Arica a La Paz, 198 al de Villazón a Atocha, 107 al de Machacamarca-Uncia, 97 al de Guaqui-La Paz, 97 al de Cochabamba-Santa Cruz, 54 al de La Paz-Yungas, y 8 kilómetros al ramal General Pando-Corocoro. He aquí cómo se han distribuido en el último año los productos y los gastos de explotación: Bolivia-Railway, 3.405,965 bolivianos y 2.396,575; Antofagasta-Bolivia, 3.355,243 y 2.232,998; Machacamarca-Uncia, 1.557,171 y 1.015,19; Arica-La Paz, 898,291 y 788,043; Villazón-Atocha, 503,201 y 568,235; Guaqui-La Paz, 453,664 y 518,643; Cochabamba-Santa Cruz, 226,339 y 236,141 bolivianos.



COLOMBIA



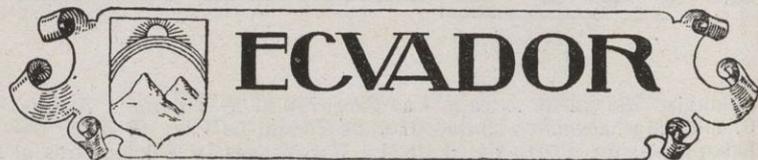
Exposición cafetera en Pasto. — Con motivo de la celebración en la ciudad colombiana de Pasto del VI Congreso Nacional de Cafeteros, se organizó en ella una exposición cafetera y de artículos industriales relacionados con el café, organizada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, con el concurso del Comité Departamental de Cafeteros de Nariño, dividiéndose en las secciones siguientes: 1.ª Café en grano, tostado y molido. En esta Sección se exhibieron, ordenadas por departamentos, municipios y comarcas de origen y de acuerdo con las clasificaciones adoptadas por el Gobierno, las muestras de café en pergamino y trillado que envían a la Exposición los comités departamentales de cafeteros, los productores del grano y las muestras de cafés tostados y molidos que remitieron las empresas nacionales de esta índole. 2.ª Plagas y enfermedades del café y de árboles de sombrero. La estación central de investigación, las granjas cafeteras de la Federación, las escuelas de agricultura del país y los particulares exhibieron colecciones de hojas, ramas, tallos, raíces y frutos de cafetos o árboles de sombrero atacados de plagas y enfermedades. 3.ª Productos agrícolas de la zona cafetera. En esta Sección se exhibieron plátanos, mani, caña de azúcar, maíz, yucas, hortalizas, etc., acompañadas de leyendas explicativas de la manera como se obtuvieron y del valor que representan o puedan representar dentro de la industria cafetera, quitándola a ésta el carácter de monocultivo. 4.ª Herramientas de producción nacional para el cultivo y beneficio del café. 5.ª Empaques para café, plantas textiles y fibras aprovechables para este uso, máquinas desfibradoras y telares para el tejido de sacos para café. A esta Sección se destinaron numerosos premios, que variaban de 10 a 100 pesos.



CHILE

La situación económica en Chile en 1934. — La producción minera ha experimentado en el curso del semestre pasado un aumento de 26 por 100, pero sólo representa dos quintas partes de la producción habida en el mismo período de 1929. Superior en un 20 por 100 ha sido la producción de carbón en comparación con el primer semestre de aquel año, en tanto que la producción de cobre refinado representa, en los primeros seis meses de 1934, el 62 por 100 de la de hace cinco años. En comparación con el primer semestre del año pasado, la producción de cobre ha sido superior en un 55 por 100 y la de carbón en un 18 por 100. Las industrias fabriles, según la Dirección general de Estadística, se han desarrollado en el curso del ejercicio de que tratamos a un nivel un tanto superior al del año pasado, pero también es, en total, algo inferior a 1929. En comparación con este mismo período acusan aumentos apreciables la producción de lana para tejer (173 por 100), de papel (120 por 100), de paños (47 por 100), de cemento (40 por 100), de alquitrán (35 por 100), de gas (34 por 100) y de fuerza eléctrica (29 por 100). En cambio se ha reducido la producción de calzado (44 por 100), de vidrios (38 por 100), de fósforos (32 por 100), de cerveza (21 por 100) y de cartón (15 por 100). La producción de las demás industrias, como la de azúcar, de cok, de jabón y de productos de tabaco, acusa sólo ligeros descensos. El número de los obre-

ros desocupados, según la Inspección general del Trabajo, se ha reducido en el curso de enero a junio últimos, de 45,000 a 18,500. El monto de los jornales pagados en el país en el primer semestre de 1934, corresponde a un 80 por 100 de los pagados en los primeros seis meses de 1929, pero su poder adquisitivo representa sólo el 60 por 100.



El puerto de Guayaquil y la exportación de café y cacao en 1933. — Por el puerto de Guayaquil se han enviado al exterior en el año próximo pasado 124,561 sacos de cacao, con un peso de 10.174,526 kilogramos y un valor de 8.429,746 sucres, repartiéndose así: L. Aspazu y Co., 34,930 sacos; Ultramares South American Trading Co., 28 590; L. Guzmán e hijos, 20,172; The Guayaquil Agencies Co., 17,270; Compañía de Intercambio y Crédito, S. A., 6,475; Daniel Vernaza, 5,920; Lu's Vernaza, 3,850; Ultramares Ecuador Trading Co., 3,100; Rhode y Co., 2,000; Otto Saalman, 1,862; Alejandro Avilés, 287, y Jorge Tramontana, 75 sacos. A España fueron 3,115. La exportación de café en dicho año ascendió a 25,363 sacos que pesaban 2.284,744 kilogramos y valían 1.883,875 sucres, correspondiendo 7,235 a la Compañía de Intercambio y Crédito, S. A., 4,723 a Daniel Vernaza, 3,750 a Exportadores Unidos, C. A., 3,708 a Otto Saalman, 2,775 a Ultramares South American Trading Corp., 1,035 a Sociedad Continental, 700 a L. Aspiazu y Co., 500 a L. Guzmán e Hijos, 300 a Rhode y Co., 220 a Jorge Tramontana, 150 a Compañía Frutera Sudamericana, 104 a The Guayaquil Agencies Co., 100 a Francisco Roig, etc. A España se enviaron 10,080 sacos.

ESTADOS UNIDOS

La creación de zonas libres de comercio extranjero. — Por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos se ha dictado una ley disponiendo el establecimiento, operación y mantenimiento de

zonas de comercio extranjero en puertos de entrada de los Estados Unidos, incluyendo Alaska, Hawai y Puerto Rico. La Junta nombrada al efecto, compuesta del Secretario de Comercio, del de Hacienda y del de la Guerra, queda autorizada por la ley para conceder a las corporaciones que lo soliciten, el privilegio de establecer, operar y mantener zonas de comercio extranjero en puertos de entrada bajo la jurisdicción de los Estados Unidos o junto a dichos puertos. Al concederse las autorizaciones se dará preferencia a las corporaciones públicas. Las mercaderías extranjeras y del país de todas clases, con excepción de las que señala la ley, podrán, sin estar sujetas a la aduana norteamericana, a menos que esté prohibido, ser traídas a la zona de que se trate, almacenadas, abiertas, reempacadas, distribuidas, clasificadas, mezcladas con mercaderías del país y extranjeras y en alguna forma manipuladas y exportadas. El Secretario de Hacienda nombrará los funcionarios de aduanas y guardas para proteger las rentas y proveerá sobre la admisión de mercadería extranjera en territorio aduanero.



La explotación de la pesca en aguas interiores de México. — La Secretaría de Agricultura y Fomento de México acordó últimamente que en las aguas interiores de la República no podrá autorizarse la pesca comercial con zonas exclusivas de explotación de aquellas especies consideradas como nativas de las mismas aguas, pues dichas especies que se reproducen espontáneamente, serán dedicadas para explotación de los pescadores ribereños organizados en Sociedades Corporativas. Solamente cuando se introduzcan especies nuevas en las mismas aguas, podrá concederse su aprovechamiento exclusivo a las empresas que las hayan introducido, señalándose zonas determinadas para tales cultivos. Cada zona no podrá ser mayor de la sexta parte del vaso total de almacenamiento, tratándose de lagos, lagunas y presas, y para los ríos, se fijará el límite de la zona a juicio de la Secretaría, pero en todos los casos, una tercera parte de las aguas no podrá ser concesionada para pesca. Cuando se concedan zonas de cultivo, se considerarán las especies nuevas introducidas como explotables, preferentemente a la empresa que las cultive, pudiendo los pescadores ribereños capturarlas, pagando al propietario o a la empresa que las introdujo, una cuota fijada por la Secretaría que no sea gravosa a los pescadores ni ruinosa para la empresa.

SOCIEDAD ANÓNIMA NEVIN

Calle Pelayo, 62, 3.º : Teléfono 24650 - BARCELONA
Telegramas y Telef. : NEVIN :-: Apartado correos 524

Blanco NEVIN PIGMENTO DE ZINC :: NO VENENOSO ::

De aplicación general en la pintura
El de mayor consumo

CUALIDADES RECONOCIDAS

Gran elasticidad y máximo rendimiento : Inalterable al exterior y al interior : Fácil preparación
Reducida absorción de aceite

Blanco POLAR LITOPON FIJO A LA LUZ

Su empleo no es nunca nocivo : Se emplea para pintar al aceite o al barniz : De blancura perfecta e inalterable : De finura impalpable

Blanco ALBOR LITOPON TIPO CORRIENTE

Por su calidad iguala al mejor de sus similares

Tipos especiales para la fabricación de Gomas, Hules y Linoleum

Rechácense y desconfíese de imitaciones y falsificaciones

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario, por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes

Suscripción trimestral (15 números), 7'20 Ptas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre :

CARLOS DICKENS. **Martín Chuzzlewit**, tomos I a III (números 1274-82). Ptas. 5'40

STENDHAL. **La Abadesa de Castro** (números 1283-84). Ptas. 1'20

STENDHAL. **Armancia o algunas escenas de un salón de París en 1827** (números 1285-87). Ptas. 1'80

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE, S. A.

Ríos Rosas, 24 - MADRID - Apartado 547

BIBERON

LACTAN

PRODUCCIÓN NACIONAL



Premiado en todas las Exposiciones y Congresos de Medicina que ha concurrido

PRODUCTOR: PEDRO BROS
Juegos Florales, 178 : BARCELONA

IDEAL - PRÁCTICO - PERFECTO



Manufacturas generales de
Cáñamo y Abacá, Redes y
Torzales de Algodón

JAIME RIBÓ

FUNDADA EN 1850

Fábrica y Oficinas:
Barrio de Pomar
Carretera Mataró, 3
BADALONA



ADOpte PARA RELLE-
NAR SUS COLCHONES
EL INSUSTITUIBLE, HI-
GIÉNICO Y ECONÓMICO

CRIN NATURAL "MELP"

Aventaja a la lana en elasti-
cidad y es de duración indefinida
De venta en los establecimientos del ramo

Manufactura Española I. Paulí

Riereta, 16 : Barcelona

LA VIDA MODERNA EXIGE DESECHAR
LO ANTICUADO

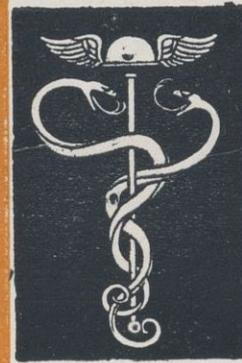


Fábrica de Tejidos de Lana

FRANCISCO LLONCH

Antigua casa
JUAN LLONCH Y HNOS.

Sabadell





Primera fábrica de Hilados de Estambre fundada en España en el año 1840

FABRICA DE LAVADO, PEINADO E HILATURAS DE LANA

de la Sociedad Anónima Sucesora de

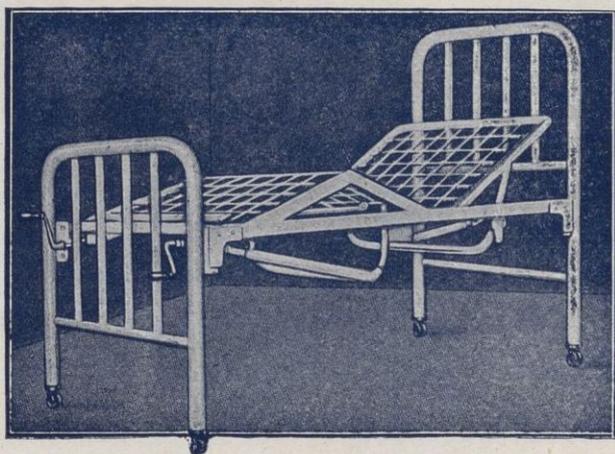
CUADRAS Y PRIM

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos y Mechas para la fabricación de Toquillas, Paquetería de Estambre y Lanillas en todos
 :: :: :: colores y clases para Medias, Labores, etc. :: :: ::

Vía Layetana, 5

:::

BARCELONA



CAMA DE JERGÓN ARTICULADO

(Patente número 103,047)

INDISPENSABLE PARA ENFERMOS

Interesan relaciones con los señores
 Médicos y hospitales de Sud América

Hijos de N. Astaburuaga

INGENIEROS

EIBAR

:::

(Guipúzcoa)



comunica haber completado ya
EL PRIMER MILLON
 de sus

V-8

y se asigna el «record» mundial de producción de ocho cilindros — el «record» (dice el «Ford Digest») de haber producido ya más ocho cilindros que todos los demás constructores del mundo puestas en junto. ¿Motivo? El de haber demostrado con su fórmula de economía V-8, la realidad de ofrecer un «8» al precio y con el consumo de un coche de menos cilindros. ¿Confirmación? Su actual

REDUCCION DE PRECIOS
 que permite a usted adquirir un Ford V-8 1934, un Sedan 2 puertas, a

Pesetas 11.350

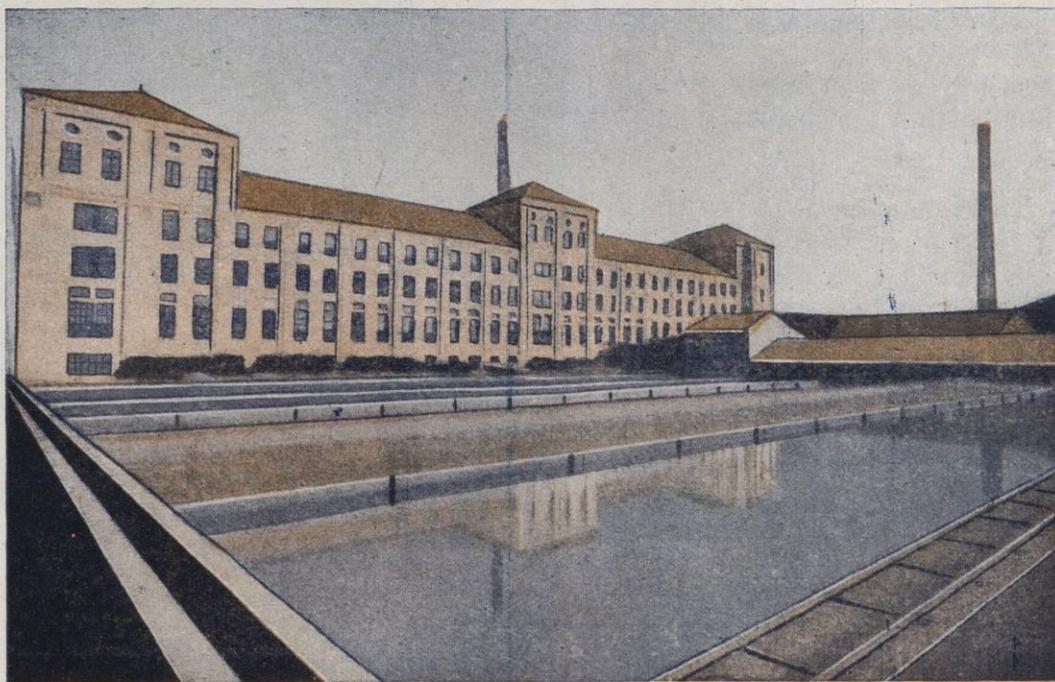
(Parachoques: Pesetas 200) en fábrica Barcelona

Este coche, con el mismo chasis y la misma carrocería del 8 cilindros, puede también entregarse con motor de 4 cilindros, con una reducción de Pesetas 600 sobre el precio del V-8.

Su coche Ford 1934 puede usted adquirirlo **A PLAZOS**



FORD MOTOR IBERICA BARCELONA



PRODUCTOS CERÁMICOS DE ALTA CALIDAD :-: PRODUCCIÓN ANUAL 10.000,000 DE PIEZAS

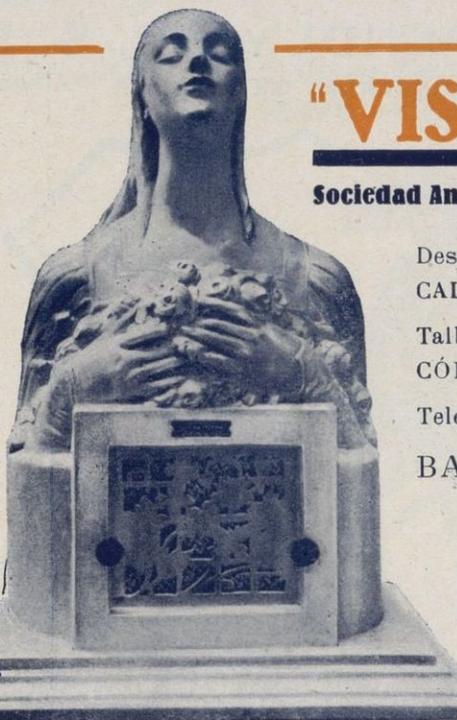
COSME TODA

Baldosines color rojo, ferruginosos, muy fuertes, cuadrados, rectangulares y exagonales : Tejas planas, árabes y de escamas, vidriadas y sin vidriar, propias para edificios Públicos, Particulares e Industriales : Baldosas vi-

driadas en varios colores, cuadradas, rectangulares y demás piezas propias para el buen acabado y revestimiento de lagares o depósitos de aceite y de vino : LADRILLOS PRENSADOS, VIERTES AGUAS, AZULEJOS DE TODO ESTILO

Exportación a Ultramar :-: FÁBRICA EN HOSPITALET

TELÉFONOS : Despacho número 17143, Fábrica número 34766 - Dirección telegráfica y telefónica : CERAMICATODA - Clave : A. B. C. 6.ª Edición
DESPACHO Y OFICINAS : CALLE DE FERLANDINA, 71 (Esquina Ronda de San Antonio) : **BARCELONA**



"VISION"

Sociedad Anónima Española

Despacho :
CALLE CORTES, 575
Talleres :
CÓRCEGA, 409 - 411
Teléfs. 30253 y 70696
BARCELONA

Siempre es posible dar un nuevo paso en el orden de los inventos. Nuestro sistema «VISION» ha tenido la fortuna de acertarlo en cuanto a la radio se refiere, abarcando un doble aspecto que, perfeccionando sorprendentemente la sonoridad de los aparatos, cualquiera que sea su construcción y sin distinción de marcas, los presenta en un estado estético de exquisita ornamentación. Esta innovación maravillosa ha sido fruto de maduros estudios y largos y pacientes ensayos hasta dar con la fórmula apetecida, registrada con patente internacional, que, partiendo del más depurado rigorismo científico, ha cristalizado en una feliz realidad práctica. Por nuestro sistema «VISION» puede usted complementar su aparato de radio en estética y sonoridad. Los técnicos y las personas de refinado gusto artístico están de acuerdo en que «VISION» ha venido a llenar un vacío en el mundo de la radio. Visite nuestra casa central y se convencerá

FORRO DE FRENO

**CAMPEÓN
EN CALIDAD
Y PRECIO**



**FLEXIBLE
RESISTENTE
INCOMBUSTIBLE
IMPERMEABLE**

OFICINA DE VENTA A MAYORISTAS **BARCELONA**

Av. 14 de Abril, 354
Teléfono 51755

BORRÁS-SAULEDA

BANCO DE BILBAO

— Fundado en 1857 —

Capital social: Ptas. 100.000,000

Capital emitido de-
sembolsado.... 69.750,000'00 Ptas.

Reservas..... 86.679,449'11 »

156.429,449'11 »

BALANCE : 4,179 224,321'20 PTAS.

Domicilio social : BILBAO

Dirección telegráfica : BANCBAO

Claves : Petersons 3.ª - PETCO - Particulares

ALBACETE - ALCOY - ALGORTA - ALICANTE - ALMERÍA - ARANDA DE DUERO - ASTORGA - BADAJOZ - BARACALDO - BARCELONA - BARCELONA AG. A - BARCELONA AG. B - BERMEO - BILBAO (GRAN VIA) - BRIVIESCA - BURGOS - CASTRO URDIALES - CÓRDOBA - CORUÑA - DURANGO - ELIZONDO - ESTELLA - GERONA - GIJÓN - GUERNICA - JEREZ DE LA FRONTERA - LAS ARENAS - LAS PALMAS LEÓN - LEQUEITIO - LÉRIDA - LERMA - LOGROÑO - LONDRES - MADRID - MADRID AG. A - MADRID AG. B - MADRID AG. C - MADRID AG. D - MÁLAGA - MEDINA DE POMAR - MELILLA - MIRANDA DE EBRO - MURCIA - ORDUÑA - PALENCIA - PAMPLONA - PARÍS - PEÑARROYA - PONTERRADA - PUEBLO NUEVO - REINOSA - REUS - ROA DE DUERO - SABADELL - SAGUNTO PUERTO - SALAMANCA - SANQUESA - SAN SEBASTIÁN - SANTA CRUZ DE TENERIFE - SANTANDER - SEVILLA - TAFALLA - TÁNGER - TARRASA - TOLEDO - TUDELA - VALDEPEÑAS - VALENCIA - VALENCIA PUERTO - VIGO - VITORIA - ZAMORA - ZARAGOZA

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

(A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 1/2 % anual

(B) Imposiciones:

Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 % anual

Imposiciones a 6 meses: 3'60 % »

Imposiciones a 12 meses o más..... 4 % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo. Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.

Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., compra-venta de valores.

Depósitos de valores. Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., aflanzamientos de cambio extranjero.

EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y francohispano, dedicándole toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.



MANUFACTURAS EMPORIUM

JUANOLA Y C.ª, S. L.

Despacho : CERVANTES, 88 - Teléf. 215

Fábrica : ALBERTO COTÓ, 12

FIGUERAS

MANILLARES y otros accesorios para bicicleta

BUTACAS para ómnibus

MUEBLES DE TUBO DE ACERO niquelado o cromado, para Bares, Cafés, Restaurants, Despachos, Comercios, &

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ARTAMENDI Y C.ª, S. L.

INDUSTRIAS DE AFEITAR



Suavidad y duración

No hay barba ni pelo que no afeiten las hojas "EL FÉNIX"

Fábrica en Mendaro

= EIBAR (España)

Fábrica de Hilados y Géneros de Punto

BARCELONA - OLOT - BEGUDA

Masllorens Hermanos, S. A.

CAPITAL : 2.250,000 pesetas

BARCELONA : Calle de Córcega, núm. 414

TELÉFONOS : Barcelona 77435, Olot 69

Dirección teleg. : MASLLORENS, Barcelona - Olot

BUENOS AIRES : Olavarría, número 130

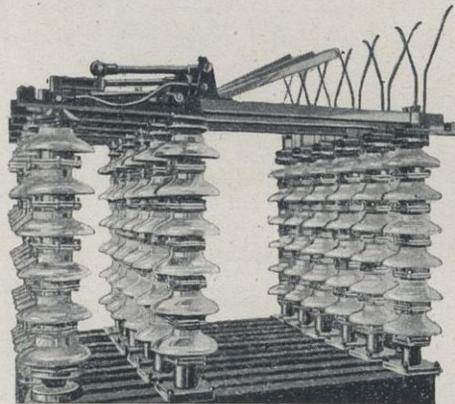
CAPITAL : 6.000,000 \$ m/l

Especialidad en

Sweters, Chalecos, Camisetas, Bufandas y Boinas

Aparatos Eléctricos ANGAMA

PARA LÍNEAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN



Cajas acometida y derivación, fusibles, interruptores automáticos, trifásicos, etc., terminales, uniones, cajas distribución para cables, accesorios para tracción y grúas

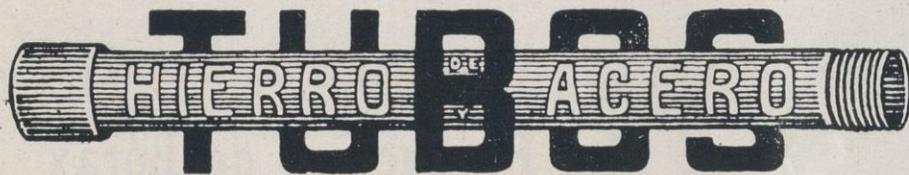
ARAGÓN, N.º 177 : BARCELONA : TELÉFONO 72196

MARCELINO IBÁÑEZ - Bilbao

Telegramas-Telefonemas
RADIATUB-BILBAO

FABRICA
DE

Dirección Postal
APARTADO 251



Accesorios de todas clases para los mismos

RADIADORES PARA CALEFACCION



CUERDAS ARMÓNICAS
FABRICANTE

M. CURMATCHAS

Paseo Aduana, 4 : Teléfono 18958

BARCELONA

Casa fundada en 1730

Especialidad en cuerdas blancas de tripa : Cuerdas de tripa para maquinaria, raqueta y Cat-gut

EXPORTACIÓN

VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

Fabricantes de todas clases
de papel de fumar - Bobinas
Resmas - Libritos

Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES

Exclusivos proveedores de varios
Gobiernos y Monopolios

Direcciones { Telegráfica : QUELTAS
Postal : APARTADO 629



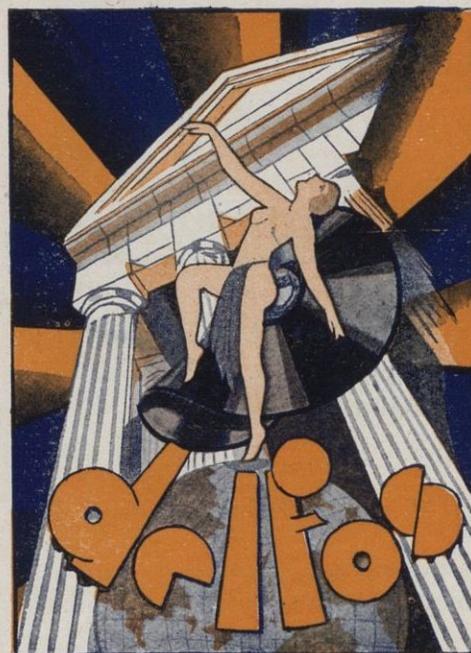
Carbonell y C.^a

S. en C.

CÓRDOBA - (España)

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1931 ascendió a 12.518,923 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas bien acreditadas.



FONOGRÁFICA

El disco irrompible

Portátiles FONO-RADIO

Fábrica, Talleres y Oficinas.

BARCELONA : Tamarit, núms. 72-74

Esta casa aceptará agentes en las plazas donde no esté representada

La Productora de Bórax

Artículos Químicos, S. A.

BADALONA

Capital : 5.000,000 de Pesetas

Fabricantes de Bórax, Acido Bórico y Acido Tartárico



Para precios, muestras y condiciones de venta dirigirse a

CLAPÈS Y JULIÀ

Agentes generales para España

BARCELONA

Layetana, 17, entl.º - Teléfono 12226 y 12942

CAFES DEL BRASIL POR TODA
ESPAÑA



EXIGID
LOS CAFÉS DEL BRASIL
SON
LOS MÁS
FINOS Y AROMÁTICOS

CASAS BRASIL
BRACAFÉ

IRIS

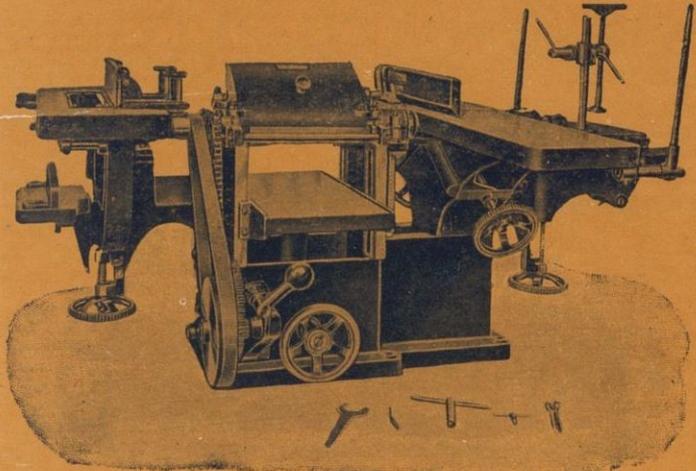
CASAS BRASIL
DEGUSTACIÓN Y VENTA

Le aseguro sin temor
que aunque busque con candil,
no hallará café mejor
que el buen café del Brasil.

CONSTRUCCIONES DE MAQUINARIA DE TODAS
CLASES PARA LABRAR Y ASERRAR MADERAS

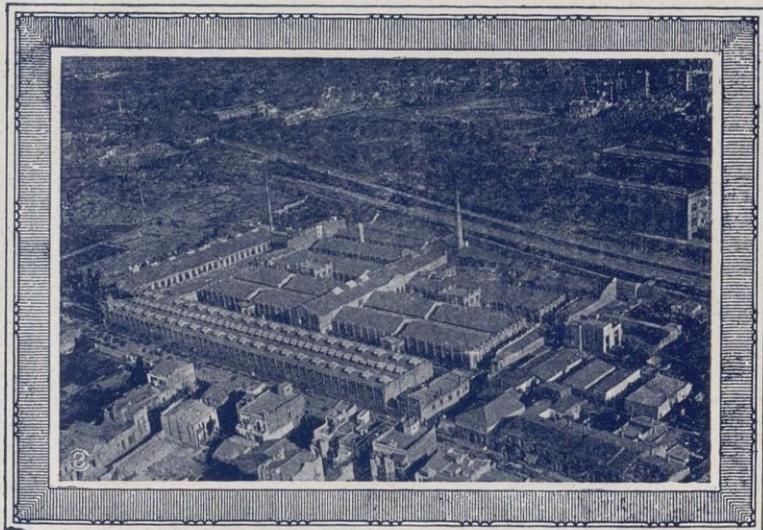
::: MONTAJE Y REPARACIONES EN GENERAL :::

JOSÉ LOMBARTE
(Sucesor de JACINTO CODINA)



CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS
ANTES DE COMPRAR CONSULTAR PRECIO

SABADELL
CONDE JOFRE, 21-23, SAN JORGE, 44 : TELÉF. 2152



Vista general de la FABRICA n.º 12 de la Sociedad
(Hospitalet-Barcelona)

Unión Industrial Algodonera, S. A.

CAPITAL : 35.000,000 PESETAS

HILADOS DE ALGODÓN
TEJIDOS - TRENZAS PARA
CERILLAS FOSFÓRICAS

TELÉFONOS : 20784, 20785 y 20786

Domicilio social : LAURIA, 28 - BARCELONA

Q. SENSAT, hijos

FUNDADA EN 1878

ACEITES DE OLIVA FINOS

BARCELONA

"SUBLIME"

MARCA



"C. SENSAT"

REGISTRADAS

GARANTIZADOS PUROS DE OLIVA



Francisco

Abascal

ALMACENISTA

Y

EXPORTADOR

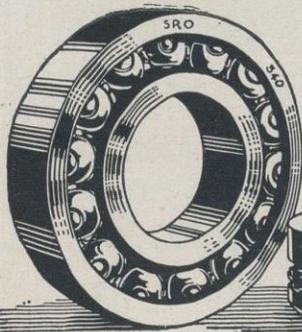
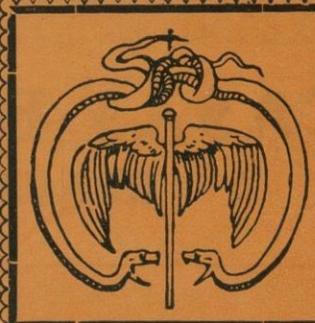
DE

ACEITUNAS

SEVILLANAS



Sevilla



Los Cojinetes de Bolas SRO son garantía de una buena marcha en todas partes



Proveedores de las primeras marcas europeas de automóviles

Pídase lista de precios

Cojinetes de Bolas SRO Radiales
Cojinetes de Bolas SRO Axiales (de Tope)
Cojinetes de Bolas SRO para Transmisiones

Resuelven todos los problemas de rozamiento en Automóviles, Transmisiones y Maquinaria

Agentes Generales

GASANELLAS Y CORTADELLAS : Casanova, 50 - Teléf. 34667 : Barcelona

Diccionario de la

Lengua Española

por el Excmo. Sr. D. Salvador Viada y Vilaseca

HIJO DE ANTONIO CIRERA

LANAS Y PEINADOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1875

Secciones particulares para el lavaje y peinaje de sus lanas

PADRE SALLARÉS, N.º 67
SABADELL

TELÉFONO NÚMERO 2005
Dirección teleg. : CIRERABALSAS

CARTONES DE PRAT

PRODUCCIÓN DE LA PAPELERA ESPAÑOLA

Los mejores cartones planos para cajerío, estuchería, encuadernación, cartelería de propaganda comercial, etc., etc. : Calidades adecuadas para cada uso, en tipos y colores diversos

Los mejores cartones ondulados para la confección de envases resistentes ; para aislamientos, protecciones, etc., etc.

————— Pídanse muestras y precios a la concesionaria exclusiva de venta —————

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL

en MADRID, Florida, número 8

o en sus Delegaciones y Almacenes establecidos en las principales capitales de España

Fábrica de Hilados y Tejidos crudos, blancos, color y panas
Tintorería, Blanqueo y Aprestos : Fábricas de carburo de calcio

L. A. SEDÓ, en Cta.

Premiados en las Exposiciones de París, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Viena y Filadelfia
EXPORTACIÓN

Dirección telegráfica : SEDÓ COMANDITA BARCELONA

Despacho : Consejo de Clento, 366 - BARCELONA - ESPAÑA



Real Compañía Asturiana

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta : Minio en polvo

PRODUCTOS QUÍMICAMENTE PUROS
RENTERIA (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao. : Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los :: :: :: :: puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica :: :: :: ::

Fábricas de Géneros de Punto
en Mataró y de Hilados en Salí (Gerona)

Manufacturas Antonio Gassol
Sociedad Anónima

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular los de alta fantasía
Exportación a todos los países de Europa y América : Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 : BARCELONA